



Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

"2014 - Año del Arte y sus expresiones".

POSADAS, 17 JUL 2014

RESOLUCIÓN Nº **245**

VISTO: El Expediente Nº 5700- 051-14-Registro Subsecretaría de Educación-MCECyT.-Caratulado:Subsecretaría de Educación.-E/Project.Resoluc.Aprobación del Diseño Curricular p/el Nivel Inicial; y

CONSIDERANDO:

QUE, por el cual se tramita la aprobación para la cohorte 2015 - 2019 el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Nivel de Educación Inicial en un todo de acuerdo con los requerimientos para el otorgamiento de su validez nacional, la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación;

QUE, el Artículo 121º de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, establece en su inciso c) que los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del mandato constitucional, deben aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación;

QUE, para asegurar la articulación, cohesión y validez nacional de los títulos y certificados del Sistema Educativo Oficial de la Provincia de Misiones, en el marco legal indicado, el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología corresponde aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Nivel de Educación Inicial a partir de la Cohorte 2015 y hasta la cohorte 2019;

QUE, la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, indica en su artículo 18º que la Educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año;

QUE, en la elaboración de este Diseño Curricular Jurisdiccional se ha contado con la participación, a través de un proceso de consultas y aportes en encuentros, jornadas y reuniones, de equipos técnicos de la Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación y del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-SPEPM, como así también de directivos y docentes de las instituciones involucradas;

DANTE DELFOR BENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

DR. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

PROF. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

PROF. RAMÓN ÁNGEL LÓPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

"2014 - Año del Arte y sus expresiones".

17 JUL 2014

245

QUE, a fs. 78 el Departamento de Capacitación dependiente de la Subsecretaría de Educación sugiere Aprobar el Diseño Curricular Curricular Jurisdiccional para el Nivel de Educación Inicial;

QUE, a fs. 80 el Responsable Jurídico de la Unidad Técnica Jurisdiccional de Apoyo a la Educación de la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según dictamen compartido N° 213/14, dictaminan no haber encontrado objeciones legales que mencionar respecto al proyecto e informe del Departamento de Capacitación, debiendo dictarse el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBASE el DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL para la cohorte 2015 - 2019 que como Anexo I forma parte integral de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- SOLICÍTASE al Consejo General de Educación y al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, la adhesión e implementación del mismo.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese. Tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Primaria y Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-SPEPM.- Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

DANTE DELFON GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MERIAM CASARELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION



Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014


DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ANEXO I

Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

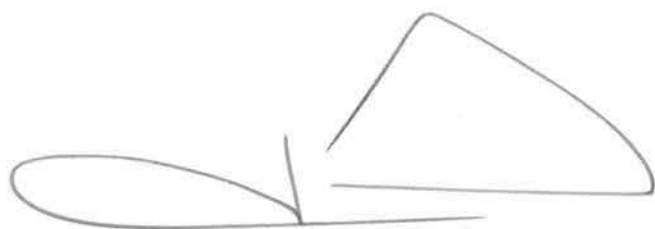

Dr. JORGE E. ESCUDÉ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


Prof. MY. MARCELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

DISEÑO CURRICULAR PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL (Ley 26206)

PROVINCIA DE MISIONES


Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Dra. Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER

Ministro de Educación

Prof. Alberto Estanislao SILEONI

Secretaria de Educación

Lic. Jaime PERCZYK

Directora Nacional de de Gestión Educativa

Lic. Delia MENDEZ

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Dr. Maurice Fabián CLOSS

Vicgobernador

Lic. Hugo PASSALACQUA

Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología

Ministro Secretario

Ing. Luis A. JACOBO

Subsecretario de Educación

Sr. Dante Delfor GENESSINI

Consejo General de Educación

Presidente

CPN Adolfo SAFRÁN

Servicio Provincial de Enseñanza Privada

Directora Ejecutiva

Lic. Liliam Sofia PRYTZ NILSSON

Directora General de Control Pedagógico

Lic. Yolanda Esther KRUCHOWSKI

Junio de 2014

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GABRIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION



245

17 JUL 2014

Contenido

Contenido.....	1
PRESENTACIÓN.....	3
Marco normativo	4
Política Curricular	4
La Educación Inicial como Unidad Pedagógica	4
La identidad pedagógica de la Educación Inicial y las prácticas de enseñanza	5
Desafíos para la Educación Inicial	5
El Currículo y las prácticas de gestión curricular.....	5
Sujetos y contextos de la Educación Inicial.....	6
La educación inicial y las modalidades del Sistema Educativo	8
Marco Didáctico	9
Finalidad formativa y objetivos del Nivel Inicial.....	12
Propósitos generales para los Jardines de Infantes	13
Estructura curricular	14
El juego.....	14
Propósitos	15
Contenidos	16
Desarrollos personales y sociales	17
Propósitos	18
Contenidos	19
Alfabetización cultural	21
El ambiente social, tecnológico y natural.....	22
Propósitos	22
Contenidos	23
Propósitos	28
Contenidos	28

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ING. E. ESCOBERO
ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



17 JUL 2014

Prácticas del lenguaje.....	31
Propósitos	32
Contenidos	33
Lenguajes artísticos	39
Música	39
Propósitos	39
Contenidos	39
Educación visual	42
Propósitos:	42
Contenidos:	42
Danza	45
Propósitos	45
Contenidos	45
Educación Física	47
Propósitos	47
Contenidos	47
Aprendizaje Temprano de una Lengua Extranjera/Segunda Lengua	48
Propósitos	48
Contenidos	49
La evaluación en el Nivel Inicial. El sentido de la evaluación de los aprendizajes	50
Recomendaciones didácticas	52
Bibliografía Consultada	56

DANTE DEL RÍO GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM MARIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

PRESENTACIÓN

Esta gestión democrática de la política educativa, aspira a recuperar la cooperación y la complementariedad entre el Estado y la sociedad civil. Concibe la política como construcción social y como el instrumento de generación de consensos.

Lo público remite al interés general o de la mayoría. En este sentido, la política educativa del Estado Provincial asume la responsabilidad de obtener consensos, y en esto radica el proceso de legitimación que caracteriza a la acción educativa pública.

Este documento se sostiene en los acuerdos federales para la Educación Inicial. En congruencia con ellos, la Subsecretaría de Educación impulsó un proceso de análisis y discusión participativa del curriculum del nivel, trabajo que fue coordinado por la Dirección de Evaluación, Capacitación y Curriculum.

Esta versión, producto de la escritura colectiva, reúne los aportes de las instituciones educativas responsables de la Educación Inicial tanto como de instituciones formadoras de docentes de gestión pública y privada. Asimismo, resume los consensos alcanzados en las mesas de trabajo integradas por los equipos técnicos de la Subsecretaría de Educación, de la Dirección de Nivel Inicial, del sector gremial, de la Educación Especial, de la Educación Rural y del Instituto de Políticas Lingüísticas.

DANTE DE LOS RIOS GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gen. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



17 JUL 2014

Marco normativo

El marco normativo de esta propuesta está establecido en las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061, de Educación Sexual Integral N° 26.150, de Políticas Lingüísticas, Ley VI – N° 141 (antes 4518), los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y los acuerdos federales que regulan los diseños curriculares jurisdiccionales.

Política Curricular

En correspondencia con los principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional, estos lineamientos curriculares conciben a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado (LEN, art. 2).

Como tales son una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación (LEN, art 3),

De este modo, el Estado garantiza el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social (LEN, art 7).

Con base en tales principios y en la identidad de la educación infantil, en tanto propuesta específicamente diseñada para los niños/as menores de 6 años, este material ofrece referencias curriculares para los Jardines de Infantes; es decir está destinada a los/as niños/as de tres (3) a cinco (5) años de edad inclusive.

En línea con la Política Educativa del Estado Argentino, se asume lo curricular como la expresión pública de las intenciones educativas. Consecuentemente, este escrito pretende:

- actualizar el diseño curricular a la luz de los objetivos formativos expresados en los marcos normativos vigentes.
- considerar las discusiones actuales sobre Educación Inicial como proyecto formativo integral, que propicia los desarrollos personal y social tanto como la alfabetización cultural de los niños menores de seis años.

La Educación Inicial como Unidad Pedagógica

La Educación Inicial representa el primer tramo del sistema educativo. Constituye una unidad pedagógica que comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive. Los Jardines Maternales atenderán a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días a los dos (2) años de edad inclusive y los Jardines de Infantes a los/as niños/as desde los tres (3) a los cinco (5) años de edad inclusive.

Considerando la obligatoriedad de la sala de 5 años, el compromiso de universalización del acceso educativo de la población de 4 años, y tomando en cuenta que en materia de inclusión y oportunidades de acceso, el trabajo continúa. El desafío es que la renovación curricular incluya orientación sobre la enseñanza para todos los niños/as, acompañando las políticas de expansión de la oferta educativa.

Por lo tanto, esta propuesta formativa atiende a las particularidades al interior de esta franja de edad, promoviendo una continuidad de experiencias hacia el ingreso a la educación primaria. Asegura que los niños, desde su nacimiento, sean recibidos por profesionales amorosos en el trato, en ambientes adecuados, de bienestar, en donde se les brinde una educación integral centrada en el

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
del Departamento de Capacitación
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



17 JUL 2014

enriquecimiento de experiencias y en la transmisión de conocimientos. De esta manera todos los niños de 45 días a 5 años de edad inclusive compartirían espacios enmarcados en una unidad pedagógica que traza horizontes comunes para su educación.

La identidad pedagógica de la Educación Inicial y las prácticas de enseñanza

La etapa de Educación Inicial marca el inicio de las trayectorias escolares. Su especificidad se expresa a través de la presencia de determinados objetivos particulares, ciertos contenidos específicos y determinadas modalidades de enseñanza que consideran las necesidades, intereses y posibilidades de los niños y niñas pequeños.

La educación, desde los primeros años de vida, consiste en apoyar un crecimiento saludable y armónico e incentivar de manera integral el desarrollo del potencial de aprendizaje infantil. Constituye una experiencia valiosa e irrepetible en la historia personal de cada niño/a, en algunos casos decisiva, respecto del logro de futuros aprendizajes y de trayectorias escolares completas.

Los logros de aprendizaje que promueve representan la base para la adquisición de nuevos saberes en la continuidad de experiencias hacia la educación primaria. Su función preparatoria de aprendizajes futuros es una especificación de su función pedagógica, en tanto es característico del funcionamiento de un sistema educativo que cada etapa formativa "prepare" para el pasaje a la etapa subsiguiente y promueva la continuidad de los aprendizajes alcanzados.

Desafíos para la Educación Inicial

La revisión y actualización del Diseño Curricular Jurisdiccional se propone en acuerdo con los objetivos de inclusión, igualdad y calidad educativas en el camino de mejora de la enseñanza.

En congruencia con dichos objetivos, se asume una concepción amplia sobre los procesos de socialización en contextos variados y heterogéneos, de aprendizaje referidos a la transmisión de conocimientos socialmente significativos, al enriquecimiento de las experiencias infantiles, al aprender a estar con otros y a la oportunidad que tienen los/as pequeños/as alumnos/as de familiarizarse con la organización de la escuela.

El proceso de alfabetización es considerado en sentido amplio e integral, desde una perspectiva cultural. Se configuran, así, procesos de enseñanza que implican la participación de niños y niñas en variedad de experiencias para conocer, aprender y entender la realidad a través de la apropiación de saberes que remiten a múltiples campos del conocimiento.

Simultáneamente, el juego, entendido como práctica sociocultural que se enseña y se aprende, es revalorizado como una de las propuestas centrales de la Educación Inicial, en tanto cumple un papel fundamental como promotor de desarrollos infantiles integrales y plenos.

El Currículo y las prácticas de gestión curricular

En primer lugar, se comparte la preocupación por aquello que pasa en las escuelas y no está reflejado en el texto curricular. Se trata de un cierto recorrido de las prácticas de enseñanza que ocurre en paralelo a las definiciones dadas tanto en los NAP como en el Diseño Curricular Jurisdiccional. Y en este marco, la pregunta es ¿cuánto regula o puede regular el currículum en tanto texto normativo?

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES




DANTE DEIFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

En segundo lugar, muchas veces se constata que los documentos y materiales que se elaboran y acercan a las escuelas, no suelen ser consultados, o, en otros casos, apropiados por los docentes. Esto lleva a indagar, de alguna manera sobre ¿qué insumos usan los docentes para preparar sus clases, cómo deciden sobre la organización y selección de los contenidos de la enseñanza, qué otros actores influyen en los procesos de planificación y desarrollo curricular?, entre otras cuestiones.

En tercer lugar, en este último tiempo se generan preguntas por los nuevos contenidos ¿qué lugar ocupan aquellas cuestiones que no están dentro del currículum tradicional y que llegan persistentemente a las mesas de trabajo como demandas desde distintos ámbitos estatales y/o comunitarios, para ser incorporadas a la propuesta curricular?. Se trata de saberes que la sociedad - o parte de ella - considera impostergables y muy relevantes. Por ejemplo, los referidos a la educación sexual integral, la educación vial, la educación ambiental, las TICs, entre otros-. ¿Cómo poner en diálogo todas estas cuestiones del mundo en que vivimos con algo relativamente estructurado como es un currículum, considerando, los tiempos acotados que plantea la enseñanza escolar?

En esta línea se puede afirmar que el esfuerzo de elaborar un texto curricular no resuelve, absolutamente y por sí mismo, los objetivos de mejora. Se sabe que los currícula son siempre reformulados activamente por los múltiples actores que influyen definiendo las prácticas de la enseñanza en cada contexto educativo.

Frente a esta realidad, el currículum en tanto discurso convenido en un momento social e histórico dado; como acuerdo y acto político de expresión respecto al qué enseñar y al cómo hacerlo, sigue siendo una construcción indelegable del Estado. Es una parte importante de la gestión pública de las políticas educativas.

Esta función normativa aporta la legitimidad necesaria para construir lo común en el marco de la diversidad. El currículum contiene y comunica lo que debería ocurrir en las escuelas: qué es importante que los chicos aprendan, qué es importante que los maestros y las maestras enseñen y cuáles son los modos de hacerlo, entre otras concepciones.

Esto propone una nueva reflexión, porque se trata del proyecto educativo colectivo que conlleva el desafío de albergar la diversidad en el currículum común. Es decir, se reconocen las diferencias individuales, la diversidad en los contextos y en los recorridos educativos y, que el desarrollo de las particulares trayectorias educativas de niños y niñas plantea retos diferentes en el aula. Sólo a partir del reconocimiento de la diversidad es posible sostener un proyecto común.

Asimismo, se re-significa el lugar del juego, al mismo tiempo que se plantea la importancia de abordar contenidos vinculados con el conocimiento del ambiente natural, social y tecnológico, las posibilidades de representación y comunicación a través de la diversidad de lenguajes, la matemática y la educación física. Se reconoce también, la variedad de propuestas de enseñanza que la didáctica específica del nivel ha sabido construir, y habilita a generar nuevas alternativas.

Finalmente, de acuerdo con Terigi (2011) "...en el currículum se establece una pauta de ordenamiento de la experiencia educativa que es extraordinariamente importante como declaración pública acerca de lo que se espera de esas prácticas y, por consiguiente, de las experiencias que niños y niñas pueden tener en las instituciones."

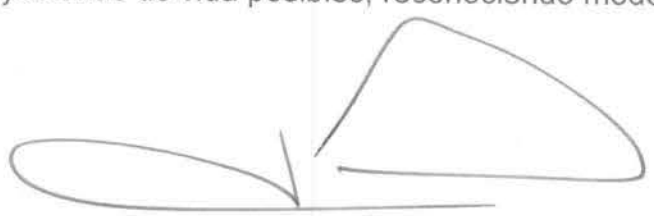
Sujetos y contextos de la Educación Inicial

La concepción plural sobre la infancia y la familia implica comprender diferentes formas de ser niño y múltiples trayectorias de vida posibles, reconociendo modelos


Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



de crianza diversos y tradiciones culturales que se manifiestan e interactúan en los espacios donde crecen y aprenden lo/as niño/as pequeño/as.

Implica también, a partir de responsabilidades que le son específicas, concebir la complementariedad necesaria y el impacto mutuo que se da entre escuelas y familias. Es en ese marco que la Educación Inicial permite ampliar contextos de vida enriqueciéndolos, abriendo la experiencia infantil a otros mundos posibles.

Es ineludible reafirmar que la responsabilidad social y educativa de niños/as es un quehacer público, y que la educación infantil es parte constitutiva de las políticas públicas para la infancia en un Estado democrático que busca cuidar, enseñar y garantizar el bienestar y el saber para sus jóvenes generaciones.

La cuestión de la responsabilidad pública sobre la infancia requiere, desde una mirada histórica, revisar las diferentes concepciones y representaciones que la configuran. Esto significa reinstalar preguntas acerca de cómo se nombra, se entiende y se educa a los más pequeños, quienes se constituyen –desde un enfoque que prioriza sus derechos- en sujetos de la educación inicial.

Es necesario desnaturalizar algunas representaciones instaladas. Por un lado, es inevitable cuestionar una mirada ideal y lineal del desarrollo infantil sostenida fundamentalmente desde una perspectiva evolutiva. Esto es, discutir la consideración de un “desarrollo infantil natural”, espontáneo y unívoco, frente al cual la misión de la Educación inicial se reduciría a potenciar y acompañar un curso de antemano previsto, incorporando al análisis los modos en que las prácticas sociales y los procesos socio-históricos impactan en la producción de formas específicas de desarrollo. Por otro lado, es necesario reflexionar sobre los riesgos de entronización de una identidad cultural particular como norma, riesgo por ejemplo, de establecer una manera de ser familia, una forma de ser niño o niña.

Investigaciones realizadas por la Dra Ana Camblong (2000,2) muestran [...] “con nitidez, la transversalidad de la semiosfera intercultural que se respira en los contextos escolares de iniciación alfabetizadora en toda la Provincia. La escuela, ámbito generador de otras fronteras semióticas, opera en dicha complejidad como filtro traductor selectivo, jerarquizante y ratificador de diversas asimetrías sociales, al tiempo que bloquea constelaciones semióticas a las que considera insignificantes. El ejercicio sistemático de violencia semiótica supone una distorsión del dispositivo traductor en un abuso de poder que excluye, discrimina, descalifica y no se hace responsable de los efectos de sus prácticas.

La declamación saturada del discurso escolar acerca del “respeto por la diversidad” y la consideración pedagógica de los “saberes previos del niño”, queda desmentida por diagramas prácticos de intervenciones desaprensivas que ponen en escenas confusas valoraciones y equívocos ideológicos respecto del “otro”.

Educar implica ayudar a alumnos y alumnas a que construyan su propia visión del mundo sobre la base de una adecuada organización de la información con la que puedan comprender cómo las sociedades y los distintos colectivos sociales han alcanzado los grandes logros políticos, sociales, culturales y científicos, y cuáles son los que hoy se están consiguiendo. Las instituciones escolares tienen la responsabilidad política de educar; en consecuencia, pueden y deben desempeñar un papel mucho más activo como espacio de resistencia y de denuncia de los discursos y prácticas que en el mundo de hoy continúan legitimando diferentes modalidades de discriminación.

Pensar lo curricular desde una dimensión institucional implica atender a los modos de habitar la escuela y a los sujetos que la habitan. Es en este entramado de historia y de territorios donde el currículum se construye y es allí donde hay que intervenir, ese es el centro de la gestión del currículum. En este sentido, los

DANTE DELCOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

DR. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM PACHELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

contenidos de enseñanza no pueden disociarse de la relación pedagógica, en las situaciones de enseñanza se transforman y construyen contenidos.

Desde esta perspectiva, la gestión curricular implica generar condiciones para que los proyectos se construyan, se materialicen y - con base y de cara a una educación cada vez más justa e inclusiva - que:

- asegure a todos una formación compartida, independientemente del origen de cada cual y de las condiciones en que tiene lugar su crianza.
- esa formación compartida no destruya las singularidades y la cultura local, ni codifique como única cultura autorizada la de sectores específicos de la población; por el contrario, que promueva en todos una comprensión de la cultura y de los intereses de los otros.
- quiebre las profecías de fracaso o los destinos inexorables, no se produzcan condicionamientos sobre lo que los niños y niñas podrán seguir estudiando una vez hayan finalizado un determinado nivel educativo.
- cada vez que surge una nueva barrera para el acceso a la escuela o para el aprendizaje en ella, el Estado asuma, sin dilación, medidas positivas que remuevan esas barreras y permitan a quienes las sufren disfrutar a pleno de su derecho a la educación.

La educación inicial y las modalidades del Sistema Educativo

En congruencia con la LEN, este documento común se propone para:

La Educación Especial; es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona. Artículo 42.

La Educación Rural; es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales según criterios consensuados entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las Provincias, en el marco del Consejo Federal de Educación. Artículo 49.

La Educación Intercultural Bilingüe; es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias. Artículo 52.

La Educación en Contextos de Privación de Libertad; es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y será puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución. Artículo 55.

Los sistemas educativos jurisdiccionales ofrecerán atención educativa de nivel inicial destinada a los/as niños/as de cuarenta y cinco (45) días a cuatro (4) años de edad, nacidos/as y/o criados/as en estos contextos, a través de jardines maternos o de infantes, así como otras actividades educativas y recreativas dentro y fuera de las unidades penitenciarias. Artículo 58.

Todos/as los/as niños/as y adolescentes que se encuentren privados de libertad en instituciones de régimen cerrado según lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 26.061, tendrán derecho al acceso, permanencia y tránsito en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Las formas de implementación de este derecho responderán a criterios de flexibilidad y calidad que aseguren resultados equivalentes a los de la educación común. Artículo 59.

La educación domiciliaria y hospitalaria; es la modalidad del sistema educativo en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, destinada a garantizar el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados/as de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la educación obligatoria por períodos de treinta (30) días corridos o más. Artículo 60.

El objetivo de esta modalidad es garantizar la igualdad de oportunidades a los/as alumnos/as, permitiendo la continuidad de sus estudios y su reinserción en el sistema común, cuando ello sea posible. Artículo 61.

Marco Didáctico

La tarea de enseñar puede ser comprendida como la aplicación de un conjunto de técnicas o como una práctica social compleja que implica sabiduría práctica y capacidad deliberativa. Es decir, puede entenderse como una actividad técnica que implica la aplicación de normativas, lo que supone un docente ejecutor de definiciones de otros actores o bien puede entenderse como una actividad práctica y emancipadora que supone la construcción metodológica, el diseño artesanal que implica tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales y complejas.

En este dilema, el Gobierno Provincial de la Educación asume que los docentes son reflexivos, poseen capacidad deliberativa, son responsables de definir cursos de acción según se presenten las situaciones, sin perder de vista los compromisos ético-políticos constitutivos de tales situaciones. Siendo así, los principios normativos resultan referentes desde donde los docentes toman decisiones prácticas y, es, desde esta lógica, que a continuación se sistematizan algunos pilares que hacen a la tarea de enseñar a niños pequeños.

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM LAZARTE ROVIRA
Directora Grel. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

La intención de estos "pilares" es la de sistematizar principios de enseñanza a tener en cuenta a la hora de planificar e implementar propuestas en la Educación Inicial. Algunos andamiajes posibles son:

DANTE DEL FOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Participar en expresiones mutuas de afecto: El adulto/docente/ figura de sostén ha de entablar lazos que al abrir caminos intersubjetivos permitan la empatía afectiva que brinda seguridad y confianza en el mundo y prodiguen ese bien-estar que convoca al descubrimiento, la enseñanza y el aprendizaje. Como señala Zelmanovich, P., cuidar es aportar y estar atentos al sujeto que hay en ese niño, son cuidados simbólicos que un adulto prodiga para enraizar al pequeño en aspectos centrales de la cultura.

Ofrecer disponibilidad corporal: enseñar con andamiajes centrados en la disponibilidad corporal supone ofrecer como sostén el propio cuerpo del docente que es el que permite la calidez del afecto y la seguridad del apoyo. Un cuerpo que acuna a otro, sostiene, abraza, expresa afecto, pone límites y brinda seguridad.

Realizar acciones conjuntamente con los niños: enseñar con andamiajes centrados en la construcción conjunta de acciones supone la participación del docente en la acción, espejando acciones de los niños, proponiéndose como modelo (al enseñar a cocinar, al participar en un juego dramático, al enseñar un juego de pistas o de rondas, al mostrarse como modelo social, etc.).

Acompañar con la palabra: La palabra es constructora de mundos, de subjetividades, es uno de los vehículos de la cultura. Enseñar con andamiajes centrados en el uso del lenguaje supone transmitir con la palabra los sentidos y significados de las acciones cotidianas, el afecto y el reconocimiento mutuo, así como la posibilidad de anticipación de los sucesos que van a ocurrir.

El principio de globalización-articulación de contenidos: se presenta como el modo apropiado de reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento para organizar la enseñanza alrededor de ejes significativos para los niños. Es importante reafirmar que la lógica disciplinar no ha de representar el modo de organizar aquello que se enseña en la Educación Inicial. La articulación de contenidos que remiten a distintos campos disciplinares, en el marco de una unidad temática, un problema, una realidad social, la fabricación de un producto, el armado de un espacio, etc., complejiza y enriquece la comprensión de la realidad. Los proyectos, unidades e itinerarios didácticos, así como otros formatos que organizan la enseñanza, son modos de planificar la tarea respondiendo al principio de globalización-articulación de contenidos.

La centralidad del juego: El juego es una práctica social que se enseña y se aprende. La sabiduría de los pueblos ha creado este lenguaje cultural y lo ha ido transmitiendo de generación en generación; aprender juegos es adentrarse en lo valioso de la cultura compartida.

En consonancia con lo que proponen los NAP es importante otorgar centralidad al juego en la elaboración de una propuesta didáctica y para ello reconocer las modalidades o tipos de juego característicos de las tradiciones de la educación inicial. La inclusión de propuestas de: Juego Dramático, Juegos Tradicionales, Juegos de Construcción, Juegos con reglas convencionales, que se plasman en diferentes dinámicas grupales a través de múltiples formas de organización didáctica como el juego-trabajo, el juego en rincones o sectores, entre otras agrupaciones posibles.

Es importante señalar que contenido de enseñanza y juego no son contrapuestos sino que se presentan enlazados con distinto grado de potencialidad lúdica, que el niño se las apropiará o no como juegos y que en algunos casos serán iniciadas por los maestros y en otros por los mismos niños. En el marco de la Educación

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

• Inicial, el juego es considerado un saber a enseñar y constituye el contexto en el que cobran significado contenidos que remiten a múltiples campos de conocimiento sociocultural y científico.

Quando un niño aprende a jugar pasa del conocimiento más incipiente exploratorio, vinculado con la familiarización del formato del juego hasta lograr un dominio más pleno en el cual puede apelar a estrategias diversas participando con mayor placer y dominio de la propuesta. Siempre que un niño juega se desarrolla plenamente ya que adquiere un sinfín de saberes, conocimientos que se ponen en juego en el mismo acto de jugar.

Comprender la idea de enseñar y aprender en "clave lúdica" significa reconocer que hay juegos que brindan oportunidades de construcción de conocimientos al igual que lo hacen otras actividades que no lo son. Incluye recuperar las situaciones legítimamente lúdicas para ponerlas en el escenario escolar ocupando un tiempo protagónico.

El desafío para la educación inicial es enlazar contenidos válidos de enseñar en propuestas que recuperen los distintos formatos lúdicos, sin por ello desnaturalizar al juego de sus rasgos característicos (la ficcionalidad, la imaginación, la creatividad, el placer, los marcos de significación compartida entre jugadores, para mencionar solo algunos aspectos).

El rol del maestro en una propuesta de juego es la de enseñar la estructura del juego, armar escenarios lúdicos con materiales acordes a los intereses de los niños y a aquello que se propone enseñar. Participar de los juegos como jugador en algunas oportunidades, generando a través de su intervención nuevos desafíos, apoyando a los jugadores que lo necesiten. Su mediación y participación resultará necesaria para potenciar la enseñanza y los aprendizajes infantiles.

La multitarea con ofertas diversas-simultáneas y el trabajo en pequeños grupos como modalidad organizativa privilegiada: el trabajo en pequeños grupos que se desarrolla en forma simultánea en diversos sectores de la sala, patio o cualquier otro espacio institucional, permite respetar a los niños en sus tiempos personales, en sus intereses, en sus posibilidades de interactuar con otros, acompañándolos de un modo placentero en la conquista de sus aprendizajes. A su vez le permite al docente interactuar con pequeños grupos y con los niños individualmente, según observe las necesidades y demandas de cada uno.

El niño pequeño construye el conocimiento acerca del mundo actuando en él. A través de sus acciones descubre las propiedades físicas de los objetos, las semejanzas y diferencias y los modos de lograr efectos deseados al jugar con autos, bloques, construir rampas, embocar pelotas, entre otros desafíos posibles que le ofrece el maestro. Para la franja de edad comprendida entre los 45 días y los 2 o 3 años, es más evidente aún la necesidad de ofrecer escenarios simultáneos, y en algunos casos permanentes, con dos o tres propuestas de modo tal que al niño le resulte posible elegir, ir y volver, por ejemplo: desde los libros a la exploración de las propiedades de los objetos, y a los juegos del "como si" con muñecos, en un deambular rico que promueva el bienestar y aprendizaje. También se pueden ofrecer propuestas móviles, alternativas que se van modificando durante el desarrollo de la jornada. Escenarios permanentes significa una sala que durante toda la jornada ofrezca objetos para explorar, rampas para trepar, libros para mirar, muñecos y objetos cotidianos para dramatizar, materiales para dibujar, entre otras posibilidades.

Estas modalidades didácticas en sectores, donde se proponen dinámicas en pequeños grupos o individuales, constituyen formas de organizar la enseñanza

DR. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Dr. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



características de la Educación Inicial, que jerarquizan en las prácticas el respeto por los modos de ser y hacer de los niños pequeños.

La enseñanza centrada en la construcción de escenarios: armar "escenarios" para el desarrollo de juegos y de otras actividades implica preparar los espacios destinados a la enseñanza. Se trata de intervenciones de la salas con intención propositivas y desafiante, que invitan a los niños a participar en un clima placentero, que supera las rutinas estereotipadas y evita tiempos de espera para la acción. Propuestas que puedan variar a lo largo del tiempo de acuerdo a los contenidos a trabajar en cada período en particular.

Enseñar construyendo escenarios para dramatizar, explorar, dibujar, construir, observar y registrar es un principio muy vinculado con el anterior (la multitarea en pequeños grupos). Aquí el acento está puesto en la importancia del diseño del espacio como un elemento curricular a planificar. Otros autores en esta misma línea, hablan del diálogo entre la arquitectura y la enseñanza (Cabanellas, 2005).

Diseñar los espacios compartidos e individuales, las estéticas institucionales y programar sistemáticamente los materiales, más adecuados al grupo de niños y a las propuestas de aprendizajes que se pretendan lograr se constituyen en una de las formas de enseñar muy apropiada para los niños menores de 6 años. De esta manera, los docentes arman escenarios para recibir a los niños, o para diversos momentos de la jornada.

La experiencia directa y el planteo de situaciones problemáticas como formas privilegiadas de promover la construcción de conocimientos sobre el ambiente: la experiencia directa se constituye en la fuente de información más potente a la hora de iniciar a los niños/as en la comprensión del ambiente social y natural. Visitar espacios ligados al mundo de la producción de bienes y servicios, espacios vinculados a la cultura y espacios públicos de la comunidad representan algunos ejemplos de salidas educativas. En el contexto de la sala y las instituciones, cocinar transformando ingredientes en una comida, entrevistar a un abuela como informante significativo, observar y analizar el movimiento de un insecto, la transformación de las semillas, son también oportunidades para las experiencias directas.

Sin embargo, las experiencias directas constituyen una condición necesaria pero no suficiente para construir conocimientos acerca del mundo y como movernos en él. Resulta necesario proponer situaciones donde la información recogida se sistematice, organice y compare, avanzando en la comprensión de la realidad cercana y más conocida y también aquella lejana en el tiempo y el espacio la organización del espacio de una plaza, ir al teatro.

Desarrollar actividades de juego y esparcimiento que inviten por ejemplo a conocer las características de la plaza como espacio público, a saber que el teatro es un espacio cultural al que se puede visitar para contemplar un espectáculo implica mucho más que solo asistir a ellos; si bien esto es parte del conocimiento de la realidad y de la experiencia vivida en forma directa, lo importante es que además los niños, a partir de entrevistas, observaciones orientadas puedan comprender cómo y para quienes funcionan estos espacios culturales, cómo fueron creados y por quienes, a quién les pertenecen, etc. Lo dicho vale también para el conocimiento de museos, centros culturales, estaciones de ferrocarriles, puertos, pasos fronterizos, el monte cercano, entre otras realidades sociales y naturales posibles de ser visitadas por los niños.

Conocer e indagar aspectos del ambiente natural y social es necesario para que el niño se adentre a su entorno vital y conozca otros entornos menos conocidos. Acorde con estas intenciones es menester presentar interrogantes y problematizar mirada de los niños/as sobre el ambiente, a la vez que ir logrando sistematizar

DANTE DEL POR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

JORGE E. ESCUDERO
ABogado de ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

MROF. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

ING. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

aprendizajes y enseñanzas. El planteo de preguntas significativas y situaciones a resolver vinculadas con las diferentes propuestas, se proponen interpelar al niño y a sus modos conocidos de operar en el mundo para ayudarlo a construir nuevos conocimientos.

La conformación de lazos de confianza, respeto, complementariedad con el niño y las familias: la alianza entre familias e instituciones resulta imprescindible para el logro de todos los objetivos educativos de los niños pequeños. En muchos casos, al ser éste el primer escalón del sistema educativo se torna aún más necesario el trabajo colaborativo, la comunicación y las enseñanzas mutuas entre escuela y familias. Es necesario, integrar los aportes valiosos de las culturas de pertenencia de las familias en el espacio escolar y en la propuesta curricular.

Finalidad formativa y objetivos del Nivel Inicial

La LEN plantea, para toda la educación, un enfoque basado en los derechos humanos y propone una educación sexual integral.

Los objetivos para la Educación Inicial planteados en el Artículo 20 son:

- Promover el aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as de cuarenta y cinco (45) días a cinco (5) años de edad inclusive, como sujetos de derechos y partícipes activos/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.
- Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as.
- Desarrollar su capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje.
- Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.
- Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura.
- Favorecer la formación corporal y motriz a través de la educación física.
- Propiciar la participación de las familias en el cuidado y la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo.
- Atender a las desigualdades educativas de origen social y familiar para favorecer una integración plena de todos/as los/as niños/as en el sistema educativo.
- Prevenir y atender necesidades especiales y dificultades de aprendizaje.

Acorde con estos objetivos, la Educación Inicial jerarquiza el rol del docente como figura de contención afectiva y mediador cultural, quien enseña, andamiando, armando escenarios, proponiendo situaciones problemáticas, suministrando información, por mencionar algunas de las posibles formas de enseñar.

A partir de estas consideraciones este documento busca aportar referencias que fortalezcan los procesos de desarrollo curricular, que sirvan de insumo para la gestión y la mejora de las prácticas de enseñanza

Propósitos generales para los Jardines de Infantes

Propiciar la conformación de la identidad personal y colectiva, promoviendo el reconocimiento de culturas, lenguajes e historias personal, familiar, local, provincial, regional y nacional.

JORGE E. ESCUDERO
JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Dr. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

DANTE DEL POR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Promover el conocimiento y respeto de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí mismo, en los otros, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, amistad, trabajo compartido, etc.

Propiciar la comunicación y expresión a través de los diferentes lenguajes verbales y no verbales, brindando un ámbito confiable que ofrezca oportunidades para adquirir seguridad en los recursos propios, en la relación con los otros y que promueva el conocimiento del mundo cultural.

Alentar el juego como contenido cultural de valor, incentivando su presencia en las actividades cotidianas.

Asegurar la enseñanza de conocimientos significativos que amplíen sus saberes y aumenten el placer por conocer.

Promover la alfabetización inicial reconociendo la importancia del lenguaje para el acceso a los conocimientos, para recrear las prácticas culturales al mismo tiempo que posibilitar el ingreso a otros mundos posibles.

Reconocer el valor de la diversidad de las lenguas y culturas indígenas y otras expresiones particulares de las infancias pertenecientes a espacios sociales rurales y urbanos.

Favorecer la indagación del ambiente promoviendo el conocimiento y organización de la realidad. Iniciarse en la identificación de problemas ambientales que afectan la vida cotidiana.

Promover la apropiación de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de sí, de los otros y del ambiente.

Integrar a las familias en la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo y articular con la comunidad para potenciar el logro de los objetivos educativos.

Articular intra ciclos y con el Nivel siguiente conociendo y compatibilizando las estrategias pedagógicas y didácticas

Estructura curricular

Se afirma en los NAP (2004) que el proceso de alfabetización inicial, no se encuentra circunscripto al área de Lengua sino al conjunto de saberes que implican el contacto con una diversidad de prácticas culturales y de "mundos posibles".

De acuerdo con esta afirmación, en este documento, los contenidos se presentan agrupados en tres grandes ejes. Ellos son: el juego, desarrollos personales y sociales y alfabetización cultural.

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

YRMA GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

245

17 JUL 2014

Esquema 1

Estructura curricular



Esquema 2

Alfabetización cultural



La estructura curricular propuesta debe comprenderse como un conjunto de contenidos y propuestas de trabajo. Son el insumo necesario para la organización didáctica de proyectos, unidades didácticas, etc. Se presentan como capítulos separados para hacer visible sus especificidades. No obstante, los contenidos educativos que abarca no pueden ser trabajados aisladamente. Se hace imprescindible un enfoque global y significativo de las situaciones de enseñanza y aprendizaje.

El juego

El juego en el Nivel Inicial orienta la acción educativa promoviendo la interacción entre lo individual y lo social, entre lo subjetivo y lo objetivado. Sin embargo, no todos los niños juegan de la misma manera y tampoco a los mismos juegos dado que son sujetos sociales portadores de una historia social culturalmente construida. En este sentido son los propios niños los que marcan los rasgos comunes del juego que siempre supone desafío, la idea de incertidumbre, la intención y el placer de jugar, concretando un espacio de creación y resolución de problemas. La variación del juego está fuertemente condicionada por la pertenencia social, por la experiencia y condiciones de vida (a qué y cómo se juega).

Si se entiende que el juego es un producto de la cultura es posible afirmar que a jugar se aprende. En este sentido, se recupera el valor intrínseco que tiene para el desarrollo de las posibilidades representativas, de la imaginación, de la comunicación y de la comprensión de la realidad.

En la actualidad, nuestra sociedad se basa en un modelo económico en el que la competencia prima por sobre todo, el ser el/la mejor, el ganar sin importar los medios ni las consecuencias. En esta situación necesariamente habrá una persona perdedora y otra ganadora, lo cual acentúa la desigualdad, la injusticia, la violencia, el individualismo, el egoísmo, y un sentimiento de frustración y soledad,

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM SANCHELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Prof. RAMON ANISAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



17 JUL 2014


DANTE DELGADO GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES


Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


YRICIA GRACIELA ROVIRA
Prof. Gral. de Programación
Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

tanto para el/la que gana como para el/la que pierde, ya que generalmente la alegría del triunfo es solitaria, provocando tristezas, en quienes no ganan. Por esto es que se plantea los juegos cooperativos como alternativa a los juegos competitivos que no hacen más que reforzar lo antes dicho.

Desde la perspectiva de la enseñanza, es importante su presencia en las actividades del jardín a través de sus distintos formatos: juego simbólico o dramático, juegos tradicionales, juegos de construcción, juegos matemáticos y otros, que se desarrollan en el espacio de la sala y en espacios abiertos.

Es necesario reflexionar sobre el tiempo de verdadero juego que se otorga a los alumnos en la actividad cotidiana como así también superar las desarticulaciones entre el juego, el aprendizaje y la enseñanza. Asimismo, es importante definir estrategias pedagógicas que consideren las diferentes modalidades de juego y enseñanza, alentando el derecho a jugar de los niños a la par que su interés por aprender.

Propósitos

Los docentes ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, el desarrollo de las siguientes capacidades:

Conocerse a sí mismos, a los demás y al mundo que los rodea, desplegar su iniciativa, y ser cada vez más independientes.

Aprender complejizar y/o enriquecer una diversidad de juegos.

Desplegar sus posibilidades lúdicas, dando lugar a su libre expresión.

Usar materiales, tiempos y espacios diversos para promover la creatividad, la expresión y la combinación creativa de los mismos.

Respetar progresivamente reglas y límites de la situación lúdica.


Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



17 JUL 2014

Contenidos

El juego	El juego dramático	El juego de construcción	El juego con reglas convencionales
Integración al grupo de pares; Elaboración compartida y aceptación de normas, pautas y límites; Inicio en la coordinación de las acciones propias con las acciones de sus pares; Búsqueda de diferentes soluciones para resolver un mismo problema; Colaboración e interacción con los pares; Intercambio de ideas y de negociación para llegar a acuerdos que enriquezcan el juego; Desarrollo de la imaginación; Expresión de necesidades, sentimientos y emociones.	Asunción de diferentes roles, sostenimiento de los mismos y su variación; Anticipación de las escenas a dramatizar, de los materiales, del espacio, de la temática inicial; Interés por el conocimiento del mundo social, a partir de asumir diferentes roles lúdicos; Organización del espacio de juego.	Construcción de diferentes estructuras en el espacio, explorando las diversas posibilidades de los materiales; Organización del espacio de juego; Anticipación de lo que se va realizar, coordinando acciones con el grupo de pares; Utilización de los materiales para la creación de variados escenarios lúdicos.	Conocimiento de las reglas de juego; Respeto por las reglas de juego; Recreación de las reglas de juego a partir de la apropiación de las mismas; Conocimiento de algunos juegos tradicionales que tienen valor para la cultura del niño, su comunidad y su familia.

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAYON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



17 JUL 2014

Desarrollos personales y sociales

Cuando los niños ingresan a la Educación Inicial, comienzan a internalizar ciertos modos de comportamiento social que les permitirán vincularse con su grupo de pares, con los docentes y seguir ciertas rutinas propias del espacio escolar. Así, el Jardín de Infantes se constituye en un espacio que enseña, contiene, cuida y respeta, habilitando la filiación en el mundo social.

Es decir, fortalecer y enriquecer los desarrollos personales y sociales a través de la experiencia educativa significa contextualizar el proceso de socialización en referencia al enriquecimiento de los repertorios culturales, contemplando al mismo tiempo aspectos como el aprender a estar con otros y la necesidad de conocer y participar de la cultura escolar.

Este eje también hace referencia al conocimiento, valoración y control que los niños van adquiriendo de sí mismos y a la capacidad para utilizar los recursos personales de los que dispongan en cada momento. En este proceso resultan relevantes las interacciones del niño con sus pares, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el proceso de diferenciación de los otros y la cada vez mayor independencia con respecto a los adultos.

La identidad es una de las resultantes del conjunto de experiencias que el niño tiene en la relación con su ambiente natural, físico y, sobre todo, social. En la construcción de la identidad propia intervienen, entre otros factores, la imagen positiva de sí mismo y los sentimientos de eficacia, seguridad y propia estimación. El concepto de sí mismo dista mucho de ser objetivo; la autoestima del niño es en gran parte una interiorización de la que le demuestran los que le rodean y de la confianza que en él se deposita.

En la relación entre el yo y el otro y entre el yo y el mundo externo, el niño y la niña actualizan sus instrumentos cognitivos, afectivos y de relación responsables de un desarrollo pleno y armónico. En este proceso de diferenciaciones progresivas se construye la identidad personal mediante el reconocimiento de la propia individualidad frente a los demás y frente al mundo. En todo ello reside la posibilidad de actuar constructivamente con los demás, de sentirse parte integrante de un grupo.

En la educación infantil tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estos hábitos no sólo contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que vive, sino que son también fundamentales en el proceso de autonomía del niño/a.

Por otra parte, el conocimiento y control progresivo del cuerpo es un proceso que ocupa al niño desde su nacimiento y es uno de los primeros referentes para reconocerse como persona. La identificación de sus características individuales: sexo, talla, rasgos físicos, etc., así como las de sus compañeros, son instrumentos básicos para su desarrollo y, consecuentemente, para la adquisición de actitudes no discriminatorias. A lo largo de esta etapa se debe lograr que los niños y niñas conozcan global y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y motrices, que puedan identificar las sensaciones que experimentan, disfrutar con ellas y comprender las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

Propósitos

Los docentes ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan, en los alumnos y alumnas, el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Construir una imagen positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.

DANTE DEL FOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

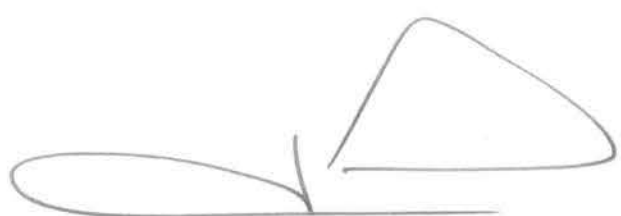

DANTE DELCOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

- Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones, valorarlas adecuadamente, y actuar de acuerdo con ellas.
- Conocer el cuerpo humano, con información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Formar hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de niños y niñas.
- Conocerse y respetarse sí mismo/a y su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación.
- Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar los de los otros.
- Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana; aceptar las pequeñas frustraciones y manifestar una actitud tendiente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración necesaria.
- Adecuar su propio comportamiento a las necesidades, demandas, requerimientos y explicaciones de otros niños y adultos, desarrollando actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.
- Desarrollar competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos del niño/a.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables.


Dr. JORGE E. ESOUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Contenidos

Conocimiento y cuidado del cuerpo	Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales	Desarrollo de comportamientos de autoprotección
Identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irreplicable, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad. Identificación de las partes del cuerpo humano y algunas de sus características. Utilización de vocabulario correcto para nombrar adecuadamente las partes del cuerpo Identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros y compañeras. Conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento, según los interrogantes que vayan surgiendo ante las propias inquietudes de los niños y niñas, con lenguaje simple y a través de explicaciones sencillas. Cuidados de la salud.	Reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios. Reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los otros y las otras. Desarrollo de capacidades para tomar decisiones sobre las propias acciones en forma cada vez más autónoma, fortaleciendo su autoestima. Expresión de sus emociones asociadas con el aprendizaje de la tolerancia de sus frustraciones. Construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismos/as y de los otros/as en las relaciones interpersonales. Construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el Jardín de Infantes y manifiestan prejuicios y/o no cuidado en las relaciones interpersonales.	Desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad. Valoración, respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros. Identificación de situaciones que requieren de la ayuda de una persona adulta según pautas de respeto por la propia intimidad y la de los otros y otras, y de aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía. Solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona o a otros u otras. Conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de confianza con el propio cuerpo como estrategia para prevenir posibles abusos, y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones. Reconocimiento de interacciones físicas inadecuadas con otras personas.

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAISON AIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOB
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Conocimiento y cuidado del cuerpo	Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales	Desarrollo de comportamientos de autoprotección
	Construcción progresiva de la valoración de las acciones propias y la de los otros y las otras y el reconocimiento de límites, a partir de situaciones de juego o de la vida cotidiana. Reconocimiento progresivo de sus derechos y responsabilidades como niños y niñas y el de los derechos y obligaciones de los adultos. Desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños y las niñas para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlos o inquietarlas. Adquisición progresiva de un lenguaje apropiado para expresar opiniones, formular preguntas, manifestarse, relacionarse con los demás en el marco del respeto a sí mismos y a los otros.	Conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAYON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Alfabetización cultural

El ambiente social, cultural, estético, físico se presenta como un universo a descifrar. Los lenguajes del ambiente también incluyen los lenguajes artístico-expresivos. El universo cultural se ofrece a los niños para iniciarlos en la alfabetización cultural entendida en sentido amplio, no sólo como el aprendizaje de la lectura y la escritura. Al mismo tiempo que los niños se inician en el conocimiento y la comprensión del mundo - alfabetización cultural - es necesario fortalecer las posibilidades de establecer los vínculos con los otros, con los adultos y pares para aprender a confiar en las propias posibilidades de conocer, de explorar, de cantar, de bailar, de jugar, de hablar con otros, de resolver problemas cotidianos, de saberse querido y respetado, de sentirse capaz de ser cada vez más autónomo.

Se sostiene el planteo de Zabalza (2003), acerca de que el compromiso de la Educación Inicial respecto de la progresiva alfabetización cultural de los niños/as representa uno de los ejes en torno a los cuales se estructura la propuesta curricular. La Educación Inicial ofrece a sus niños la posibilidad de aprehender el mundo a través de la participación mediada por los maestros en contextos enriquecedores y alfabetizadores en sentido amplio: "Este es otro tipo de enriquecimiento que las escuelas infantiles pueden ofrecer a sus beneficiarios: abrirles al mundo que les rodea de una forma amplia e intensa. Al mundo natural, al social, al cultural, al lúdico. La escuela infantil es como un gran "ojo de buey" y un taller de experiencias que permite primero mirar y después disfrutar de una manera enriquecida de todo lo que nos rodea."

En ella se impulsan adquisiciones y se potencian intercambios comunicativos con otros niños y con adultos, dotando a sus comunicaciones de contenidos progresivamente elaborados, y adquiriendo conocimientos que van a favorecer expresiones progresivamente más complejas y afinadas de sí mismo, de sus conocimientos, sentimientos, vivencias, etc. De este modo se estimula no sólo el acceso a representaciones de la realidad, sino también la expresión de estas distintas realidades a través de diversos vehículos.

La integración en una única área de las diversas formas de representación, interpretación y comprensión de la realidad y poner de manifiesto las ideas que sobre la realidad se tiene no impide, en ningún caso, que cada una de ellas tenga un tratamiento específico. Las propuestas para el aula tendrán en cuenta las peculiaridades de cada institución, las necesidades de los niños y niñas y sus singularidades, de manera que la actividad pedagógica se ajuste a la intención educativa que se pretende.

El ambiente social, tecnológico y natural

En la Educación Inicial, las ciencias sociales y ciencias naturales se introducen para que los alumnos enriquezcan, complejicen, amplíen y organicen sus conocimientos acerca del ambiente social y natural. Este conocimiento implica, además de una determinada representación del mundo, la existencia de sentimientos de pertenencia, respeto, interés y valoración de todos los elementos que lo integran.

El objeto es facilitar el descubrimiento, conocimiento y comprensión de aquello que configura la realidad del niño, sobre todo de aquello que está al alcance de su percepción y experiencia. Esta realidad abarca los entornos y objetos físicos, las organizaciones y relaciones sociales inmediatas, así como otros ámbitos que, a

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

HIRGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Dr. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



pesar de su posible lejanía física y temporal, se encuentran estrechamente ligados a los intereses del niño o niña.

El descubrimiento de los ambientes natural y social involucra la realización de acciones, en las que los niños y niñas ponen en juego formas de observación, de exploración, de recolección de datos y de formulación de metas. Estos procedimientos le permiten conocer y participar en su contexto, darse cuenta de los cambios que en él se operan y contrastar el resultado de sus acciones.

Es importante fomentar actitudes de participación, de colaboración, de respeto y valoración crítica de las normas y leyes que rigen la vida en grupo; tanto como promover actitudes de cuidado, valoración y respeto del entorno y de los elementos que lo configuran.

Propósitos

Los docentes ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, el desarrollo de las siguientes capacidades:

Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación interpersonal e identificar la diversidad de relaciones que mantiene con los demás.

Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos y utilizar adecuadamente términos básicos relativos a la organización del tiempo y el espacio en relación a sus vivencias periódicas y habituales.

Observar y explorar su entorno, planificando y ordenando su acción en función de la información recibida o percibida, constatando sus efectos y estableciendo relaciones simples entre la propia acción y las consecuencias que de ella se derivan.

Conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.

Valorar la importancia del ambiente natural y de su calidad para la vida humana, manifestando hacia él actitudes de respeto y cuidado, interviniendo en la medida de sus posibilidades.

Establecer algunas relaciones entre las características del ambiente natural y las formas de vida que en él se establecen.

Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno, disfrutando, valorando y respetándolas como manifestaciones culturales.

Observar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno, pudiendo identificar algunos factores que influyan sobre ellos.

Mostrar interés y curiosidad hacia la comprensión de los ambientes natural y social, formulando preguntas, interpretaciones, comparaciones, opiniones y conclusiones propias sobre algunos acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando su espontaneidad y originalidad.


DANTE DEL FOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES


Dr. JORGE E. ESQUEDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

7

17 JUL 2014

Contenidos

El entorno que rodea al niño y que constituye un todo para él puede, sin embargo, ser analizado a través de sus diferentes elementos. El primer eje hace referencia a los contenidos relacionados con los primeros grupos en los que los niños y niñas se desarrollan y que constituyen sus primeros ámbitos de interacción social. En el segundo, se abordan contenidos relacionados con ámbitos sociales más complejos, la propia actividad humana y el entorno en que ésta se desarrolla. Los ejes tercero y cuarto se destinan a los objetos, animales y plantas, elementos que los niños y niñas tienen a su alcance y cuyo conocimiento los aproxima a la adquisición de conceptos más adecuados y profundos sobre la realidad.

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. FABIOL ARIAS LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

J. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Los grupos sociales	La vida en sociedad	Los objetos	Animales y Plantas
Reconocimiento de los principales grupos sociales de los que se es miembro: familia y escuela. Asunción y desempeño de pequeñas responsabilidades, con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración. Distinción de comportamientos y actitudes adecuados o inadecuados en los diversos grupos a los que se pertenece y uso contextualizado de las normas elementales de convivencia. Orientación en los espacios habituales, uso correcto de sus dependencias y autonomía en los recorridos más frecuentes. Reconocimiento de la secuencia y de la simultaneidad en actividades cotidianas Percepción de las modificaciones y alteraciones de objetos y personas	Reconocimiento de algunas relaciones entre las funciones que cumplen las instituciones y los espacios sociales con las necesidades, los intereses y los deseos de las personas. Por ejemplo, las ferias francas. Espacios para el ocio y cultura; posibilidades que ofrecen. Costumbres, folclore y otras manifestaciones culturales de la comunidad a la que se pertenece. Los centros de las diferentes colectividades, actividades recreativas, tradiciones y costumbres Formas de organización humana según su ubicación en distintos paisajes. Paisaje rural y paisaje urbano. Circuito productivo: de la producción a la venta. Distintos tipos de paisajes. Influencia del clima.	Reconocimiento y exploración de diferentes tipos de objetos, naturales y elaborados, presentes en el entorno: objetos habituales: piedras, juguetes, palos, utensilios, productos y otros elementos tecnológicos relacionados con las necesidades y actividades cotidianas. Conocimiento de algunos objetos no habituales: imanes, lupa, entre otros. ... Identificación de los atributos físicos de los objetos. Reconocimiento de algunas funciones y utilización de los objetos cotidianos Exploración de algunas interacciones de los objetos y materiales: con el agua (absorben, flotan), con la luz (son opacos, transparentes), con el aire (pueden ser movidos, empujados, sostenidos por el aire),	Reconocimiento de las características generales de los seres vivos. Distintos tipos de seres vivos; semejanzas, diferencias y necesidades. Indagación de características comunes de distintos animales (tanto vertebrados como invertebrados), por ejemplo, partes del cuerpo, cobertura del cuerpo, descendencia, entre otros. Animales: características, tamaños, partes, semejanzas y diferencias, crecimiento, formas de reproducción, funciones, cambios y permanencias, características comunes a diversas especies. Hábitats y comportamientos. Adaptaciones de acuerdo al hábitat. Reconocimiento de los cambios en los animales a lo largo de la vida Plantas: características, tamaños,

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Los grupos sociales	La vida en sociedad	Los objetos	Animales y Plantas
en sus espacios habituales, por el paso del tiempo y la influencia del clima. Realización progresivamente autónoma y anticipación de las rutinas familiares y escolares habituales y cotidianas. Iniciación en el conocimiento de algunos episodios destacados de la historia nacional y regional. Reconocimiento de los símbolos patrios nacionales y provinciales.	La intervención del ser humano en el paisaje (cultivos, urbanización, deterioro ...). Reconocimiento de los trabajos y profesiones que desempeñan las personas. Valoración del trabajo como medio de dignificación social Los servicios relacionados con el transporte, el consumo, la seguridad y la sanidad. Algunas personas y organizaciones implicadas. Reconocimiento de las normas elementales de seguridad vial. Identificación de medios de comunicación y su utilidad como instrumentos de ocio y como difusores de acontecimientos sociales. Las formas sociales del tiempo. Días de la semana y tipos de días, por ej.: festivos y laborables. Las estaciones	con los imanes (algunos objetos pueden ser atraídos por ellos). Comparación de las características y las interacciones entre diferentes objetos y materiales. Aproximación a la diferencia entre objeto y material: noción de que un mismo objeto se puede construir con diferentes materiales. Reconocimiento de algunos cambios que ocurren en los objetos y los materiales como resultado de las interacciones entre sí y ante variaciones en la temperatura. Cambios reversibles Uso de distintos métodos de separación. Cambios de estado: líquido a sólido y sólido a líquido, cambios irreversibles, cambios, movimientos y reposo. Construcción de artefactos, aparatos o juguetes sencillos en función de los propios intereses y de objetivos	partes, semejanzas y diferencias, crecimiento, formas de reproducción, funciones, cambios y permanencias, características comunes a diversas especies. Observación de los cambios en las plantas a lo largo del año y a lo largo de la vida Reconocimiento de los diferentes usos que hacen las personas de los animales y las plantas. Iniciación en el uso de algunos modos de registro de la información (por ejemplo dibujos, dictados a docente, fotografías). Inicio en la participación de algunas entrevistas a expertos. Aproximación al uso de bibliografía, multimedia, audiovisuales, etc. para obtener información. Respeto y cuidado por los seres vivos.

DANTE DEL FOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



17 JUL 2014

Los grupos sociales	La vida en sociedad	Los objetos	Animales y Plantas
	y algunos hechos relevantes, por ej.: las vacaciones. Observación y atención a manifestaciones, sucesos y acontecimientos del entorno del que el niño forma parte o de aquellos que se relatan a través de los medios de comunicación. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados. Identificación de los cambios y las permanencias a través del tiempo en las instituciones, los espacios sociales y los trabajos en relación con el modo de organizar las tareas, los espacios, los tiempos, las normas, las herramientas y las maquinarias que utilizan, etc. Observación de las modificaciones que se producen en los elementos del paisaje y en la vida de las	previamente fijados. Identificación de las sensaciones que producen y las emociones que se experimentan en relación con los objetos Observación y clasificación de los objetos en función de sus características y de su uso y ubicación en la vida cotidiana. Uso de objetos que motivan la colaboración y la cooperación con los otros. Actitud positiva por compartir los juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar. Respeto y cuidado de los objetos propios y colectivos. Valoración de los factores de riesgo de accidentes en la manipulación de objetos, evitando situaciones peligrosas.	El papel de las personas en los cambios, la recuperación y conservación del medio natural. Utilización de algunos pasos del método científico (detección de problemas, elaboración de hipótesis, recolección de datos e información, análisis de datos e información, registro, experimentación, comprobación de hipótesis, elaboración de conclusiones) Ecosistemas. Elementos bióticos y abióticos. El día y la noche. Las estaciones. Inicio en el uso de diversas formas de representación del planeta tierra (mapas, globo terráqueo)

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

245

2014-Año de las Artes y sus Expresiones

17 JUL 2014

Los grupos sociales	La vida en sociedad	Los objetos	Animales y Plantas
	personas por el paso del tiempo, el clima y la intervención humana. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidentes existentes en su entorno. Valoración de los ambientes limpios no degradados ni contaminados.		

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



17 JUL 2014

Prácticas matemáticas

245

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

La matemática es expresión humana y es parte de la cultura, busca organizar los hechos y las cosas dentro de una estructura general, trata de desarrollar el espíritu constructivo y la originalidad del ser. Su importancia en todos los niveles del sistema educativo, ha crecido mucho los últimos años. En este contexto, la enseñanza aprendizaje de los contenidos en el nivel inicial, les dará a los niños conocimientos de número y espacio que resultan fundamentales para el desarrollo intelectual. Se parte del paradigma que éste es un nivel en el que se desarrollan contenidos matemáticos para contribuir a que los niños dispongan de nuevos conocimientos, desterrando el concepto de que es preparatorio para el nivel primario.

El conocimiento matemático le sirve al niño para comprender y manejar la realidad en la que debe insertarse. Contribuye a desarrollar la comunicación, recoger, interpretar el mundo en que vive porque favorece el desarrollo de conocimientos que le permiten razonar, aplicar estrategias de análisis y de resolución de problemas. Para el logro de estos saberes el niño debe vivir experiencias aprendizaje que le permitan aprender desde la acción, en un entorno amoroso y cuidado a través del juego y el uso de todos los recursos disponibles, entre ellos las TIC.

Los conocimientos previos, así como las estrategias que las niñas y los niños utilizan para resolver las distintas situaciones en las que el conocimiento matemático está involucrado son la base sobre la cual se trabajan los contenidos propuestos.

La posibilidad de aprender con los otros, de utilizar las propias estrategias de resolución, intercambiando puntos de vista, encontrando soluciones comunes, convertirá a los conocimientos matemáticos en un desafío que favorezca la confianza y la alegría por el conocimiento que abre nuevos interrogantes.

Propósitos

Los docentes ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Poner en juego, difundir, enriquecer y ampliar los conocimientos matemáticos que los niños han construido fuera de la escuela.
- Aproximarse cada vez más sistemáticamente a los números, las representaciones espaciales, las formas geométricas, las mediciones y las medidas.
- Tomar decisiones respecto de la resolución de los problemas que enfrentan, explorar, probar e intentar validar sus producciones.
- Intercambiar ideas, compartir, argumentar para que circule el conocimiento entre los niños.
- Confiar en las propias posibilidades de abordaje de las situaciones.

Contenidos

Los contenidos se presentan organizados en los siguientes tres grupos: Espacio y formas geométricas, Sistema de numeración y número y Medida

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
a Gral. de Programación
Dir. Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Espacio y formas geométricas	Formas geométricas	Sistema de numeración y número	Medida
Uso de relaciones espaciales. Identificación y desplazamiento de objetos según una posición relativa o con respecto a sí mismos. Comunicación de posiciones de objetos: interpretación y producción de mensajes que pongan de manifiesto relaciones entre objetos y personas. Experimentación de posiciones y utilización adecuada de los términos adelante, atrás, encima, debajo, cerca, lejos... Comunicación de desplazamientos: interpretación y producción de mensajes que comuniquen desplazamientos, buscando puntos de referencias. Representación de posiciones y trayectos: interpretación y producción de dibujos que representen posiciones y trayectos. Utilización de un sistema de representación que involucre códigos	Manipulación de formas del espacio. Reconocimiento y mención de algunos cuerpos y figuras más usuales. Ensamblar formas. Reconocimiento de relaciones entre cuerpos geométricos y figuras geométricas. Reconocimiento de líneas abiertas y cerradas y los campos que éstas limitan. Seguir caminos por cuadrículas. Exploración y distinción de algunas características de las figuras geométricas. Reconocimiento de algunas figuras: círculos, cuadrados, rectángulos y triángulos. Reconocimiento de una figura en diferentes posiciones. Reconocimiento de una figura dentro de una figura compleja. Apropiación de un cierto vocabulario geométrico relativo a las figuras y cuerpos geométricos.	Construcción de una colección en función de una propiedad. Reconocimiento de la característica en una colección dada. Seriación de elementos. Distinción de las nociones: más grande y más pequeño en una serie ordenada. Empleo adecuado de las palabras mucho, poco, nada. Reconocimiento de un símbolo asignado a cajas o recipientes que guardan determinados objetos. Reconocimiento por medio de un símbolo o representación del objeto designado. Aproximación al reconocimiento de las representaciones de los números. Uso de algún procedimiento para poder comparar colecciones. Modificación de una colección para que tenga más, menos o igual elementos que una dada.	Iniciarse en la comparación de medidas no convencionales para longitudes, superficies, capacidades y pesos con diversas finalidades prácticas de manera directa. Reconocimiento de la cronología de hechos rutinarios y/o familiares estableciendo antes y después. Exploración de instrumentos de medición sencillos para la resolución de problemas. Inicio en la medición social del tiempo: reconocimiento de rutinas diarias que requieren temporalidad: antes del almuerzo, después de la merienda, días de la semana, meses del año,

DANTE DELFON GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

DR. JORGE E. ESPINOSA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

DR. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

245

17 JUL 2014 2014-Año de las Artes y sus Expresiones

Espacio y formas geométricas	Formas geométricas	Sistema de numeración y número	Medida
para comunicar posiciones y trayectos. Uso de planos: representación de objetos del espacio real sobre un dibujo, un plano u oralmente y, viceversa, ubicación en el espacio real de objetos representados en un dibujo, en un plano u oralmente. Comprensión de la necesidad de orientar el plano respecto del espacio real. Interpretación y comunicación de referencias respecto del plano gráfico.	Exploración de algunas características de los cuerpos geométricos. Distinción de algunos cuerpos geométricos a partir de: cantidad de caras, forma de las caras, caras planas o no, cantidad de aristas, cantidad de vértices, igualdad de las caras.	Repartir colecciones. Empleo de grafismos convencionales para reconocer la cantidad de elementos de una colección. Recitado de números en situaciones lúdicas, en las rutinas diarias de clases y para resolver diversas situaciones. El número para contar, para ordenar, para comparar y como memoria de cantidad.	horas enteras. Uso del calendario para ubicar fechas familiares. Inicio en el uso del calendario para determinar algunas duraciones.

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Prácticas del lenguaje

- La población educativa de Misiones muestra características singulares. Los niños y las niñas ingresan al Nivel Inicial con experiencias de vida diferentes. Mayoritariamente, provienen de un contexto socio - familiar en el que se habla/n otra/s lengua/s. En algunos casos, hasta manejan una lengua materna diferente a la lengua oficial y, en otros, emplean más de una lengua para comunicarse. Esto hace que, al ingresar al contexto escolar, su semiósfera entre en crisis, pues se enfrenta a situaciones completamente nuevas, o al menos desconocidas hasta el momento.

La enseñanza de la lengua es un "derecho cultural", tal como lo plantea la antropóloga Michèle Petit (2001): *"[E]l lenguaje no puede ser reducido a un código, a una herramienta de comunicación, a un simple vehículo de informaciones. El lenguaje nos construye. Cuanto más capaces somos de darle un nombre a lo que vivimos, a las pruebas que soportamos, más aptos somos para vivir y tomar cierta distancia de lo que vivimos, y más aptos seremos para convertirnos en los sujetos de nuestro propio destino. Pueden quebrarnos, echarnos e insultarnos con palabras, y también con silencios. Pero otras palabras nos dan lugar; nos acogen, nos permiten volver a las fuentes, nos devuelven el sentido de nuestra vida. Y algunas de estas palabras que nos restauran las encontramos en los libros. En particular en obras cuyos autores han intentado transcribir lo más profundo de la experiencia humana, desempolvando la lengua. Tener acceso a ellas no es un lujo: es un derecho, un derecho cultural, como lo es el saber. Porque quizás no haya peor sufrimiento que estar privado de palabras para darle sentido a lo que vivimos.*

Una biblioteca, un libro, es algo que se ofrece, una hospitalidad que se ofrece. Dan hacia otro lugar, también introducen a otra manera de habitar el tiempo, a un tiempo propio" (pp. 114-115).

Generalmente, son los niños y las niñas de los sectores populares los que tienen menos oportunidades de interactuar con la lengua escrita fuera de la escuela, por eso ésta debe generar un ambiente rico en experiencias significativas de intercambios comunicativos orales y escritos, facilitando la inserción del niño y la niña en la cultura escrita. Todos los niños tienen capacidad de aprender, siempre que se les brinde el ambiente y las experiencias necesarias y adecuadas.

Hablar, escuchar, leer y escribir son macrohabilidades que se ponen en juego en interacciones cotidianas sociales y escolares. Las prácticas se presentan agrupadas en tres áreas: prácticas del lenguaje vinculadas con la oralidad, prácticas del lenguaje vinculadas con la lectura y con la escritura, y prácticas del lenguaje vinculadas con la literatura.

Propósitos

Los docentes ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, el desarrollo de las siguientes capacidades:

Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la oralidad

- Generar múltiples y variadas experiencias de uso de la lengua oral en contextos interpersonales, en las que los niños y niñas puedan: relatar experiencias personales, exponer ideas y opiniones, aprender a escuchar y a respetar el punto de vista de los otros.
- Promover el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir el conocimiento de las convenciones lingüísticas y comunicativas que los hablantes deben poseer para crear y mantener la cooperación conversacional; implica conocer no sólo el código lingüístico, sino también

DANTE DELFON GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON AMBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología,
PROVINCIA DE MISIONES



17 JUL 2014

qué decir a quién, y cómo decirlo de manera apropiada en cualquier situación dada.

Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la lectura y la escritura

- Crear un ambiente propicio para la lectura y la escritura, promoviendo situaciones de enseñanza en las que los niños y niñas puedan confrontar los saberes que traen, con los nuevos y construir otros, a los efectos de ir apropiándose de las características del lenguaje escrito.
- Posibilitar, mediante el desarrollo de situaciones didácticas apropiadas, la constitución de una comunidad de lectores y productores de textos, no solamente en el contexto pedagógico del aula, sino fuera de sus límites, con proyección a la institución, la familia, la comunidad.

Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la literatura

- Seleccionar un corpus de textos literarios de calidad, para leerlos y narrarlos en el aula, a los fines de que los alumnos disfruten de las diferentes manifestaciones literarias (poesías, cuentos, adivinanzas, retahílas, etc.) y puedan generar en forma gradual una conciencia de lectores con sensibilidad y apropiación crítica de sus lecturas.
- Promover la exploración y el trabajo de producción de textos a partir de lo leído, brindando las herramientas que hagan posible en los alumno/as, la libre expresión y la puesta en juego de su propia creatividad.

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Contenidos

Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la oralidad	Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la lectura y la escritura		Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la literatura
Conversación La conversación espontánea. Conversación no mediatizada (<i>en presencia, cara a cara</i>) y mediatizada (<i>no presencial, a distancia</i>). Elementos no lingüísticos de la conversación: <i>contacto visual, gestos, mímica, distancia</i>. Participación en conversaciones respetando el turno (<i>toma y cede de la palabra</i>). Atribución de significado a los elementos no lingüísticos. Interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación oral. Elementos lingüísticos de la conversación: - Saludo - Fórmulas comunes de apertura y cierre. Pregunta-Respuesta. Preguntas abiertas y cerradas. Reconocimiento de preguntas y órdenes. Formulación de preguntas, respuestas y	Función social de la escritura: Iniciación en el establecimiento de relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita a través de la exploración y la reflexión. Exploración y análisis (presencial o a través de videos) del para qué de las escrituras en la escuela, la calle, el parque, el dispensario, los negocios... Exploración, indagación acerca del para qué se escribe en nuestra sociedad: <i>para recordar, identificar, localizar, registrar, almacenar, averiguar; para comunicar cosas; para compartir sentimientos, participar de los sueños; para aprender, conocer, estudiar; para saber cómo se hacen cosas...</i> Iniciación en la formulación de nociones de lenguaje que se habla y lenguaje que se escribe (las formas o maneras de decir y las de escribir). Valoración de la escritura y sus	Función social de la lectura Participación en actos de lectura (lee el maestro, el bibliotecario, un padre, otros niños de la escuela, etc.). Observación de actos de lectura y participación en ellos: visitas a lugares donde la lectura es una actividad convocante (bibliotecas populares y escolares, de clubes, de particulares, librerías, plazas, grupos de lectura, etc.). Reconocimiento de diversos propósitos de lectura (leer para comunicarse, informarse, recrearse, imaginar, hacer...) Exploración y análisis de actos de lectura (apreciación "visual" de cómo lee el adulto que ya sabe: de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha, de adelante hacia atrás). Iniciación como usuarios de bibliotecas y mediotecas (uso de tarjeta de pedidos y devoluciones). Elaboración de acuerdos grupales para	El libro de cuentos. La antología. La ilustración en los libros de cuentos. Frecuentación de bibliotecas públicas, escolares, privadas en su sección de libros de literatura. Formación, organización y uso habitual de la biblioteca de textos literarios: <i>cuentos, mitos, leyendas, poesías, canciones, retahílas, el teatro de muñecos, etc.</i> Iniciación en la diferenciación entre libros de literatura y enciclopedias, diccionarios y textos de estudio en general. Percepción de las diferencias entre un texto literario y uno no literario a partir del lenguaje utilizado y de las características globales de los mismos. Lectura (cantidad y variedad) de cuentos literarios: el viaje hacia mundos imaginarios. Desarrollo del gusto por determinados géneros, tipos de textos o temáticas de

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

DR. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIERA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la oralidad	Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la lectura y la escritura	Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la literatura
demandas claras. La consigna simple. Comprensión de consignas. Escucha atenta: escuchar para hacer, para organizarse, etc. Producción y dictado de instrucciones sencillas. Pertinencia de la información. Adecuación del registro a la situación comunicativa Identificación de situaciones comunicativas: conversación, discusión, discurso. Iniciación en la formulación de opiniones con creciente justificación de posturas propias. <i>Expresión de acuerdos y desacuerdos.</i> Reflexión sobre distintas situaciones comunicativas respondiendo a los Interrogantes <i>quién habla, para qué, a quién, cuándo, dónde, cómo habla.</i> Adecuación de la información al tema u objeto de la conversación (hablar de un tema).	funciones y usos sociales. Reconocimiento, diferenciación de la escritura entre otras marcas gráficas (dibujos, números). Estrategias de escritura Escritura de textos: planificación, elaboración de hipótesis, formulación de preguntas, textualización, revisión. Planificación de la intención o propósito comunicativo, destinatario, contenido información a comunicar, tipo de texto, registro. Búsqueda v selección de material/información para producir escrituras. Producción individual, grupal (pequeños grupos) y colectiva (grupo total) de escrituras. Dictado del texto al docente, explorando formas de organización de la información, de selección léxica, de cohesión entre las partes. Relación entre la lengua oral y la escrita. el tratamiento y uso cuidadoso de los materiales de lectura. Estrategias de lectura Pre-lectura, lectura y pos-lectura. Lectura mediatizada y lectura directa. Formatos, siluetas. Relación entre el portador y el tipo de texto. Relación entre función y propósito de la lectura y el tipo de texto. Tipos de textos: Lista. Instructivo. Invitación. Historieta. Narración. Lectura de diferentes tipos de textos. Observación de sus características globales. Lectura de ilustraciones (interpretación del significado de las imágenes en función del sentido del texto). Lectura de listas, instructivos y tarjetas de invitación reflexionando acerca de su formato o silueta y de la información que contienen.	la literatura universal, nacional, regional y local.

DANTE DELFOR BENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM ROSA DELA ROVIRA
Directora Genl. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Prof. RAMON AMBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la oralidad	Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la lectura y la escritura	Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la literatura
Iniciación en la adecuación del léxico a la situación comunicativa. Narración Narración de historias reales y/o imaginarias. Cuento, minicuento, cuento de nunca acabar. Iniciación en la diferenciación de hechos reales e imaginarios. Renarración de relatos breves leídos reconstruyendo el orden de los episodios con ayuda del docente. Hechos y conflicto, secuencia cronológica. Personajes centrales. Uso de fórmulas canónicas (habituales) de iniciación y cierre de cuentos (Había una vez, ... colorín, colorado...) Renarración de cuentos con organización de la secuencia narrativa a partir de viñetas. Conversación acerca de los personajes de los cuentos: seres imaginarios y	Exploración del sistema de escritura: horizontalidad y direccionalidad. Exploración de la lengua escrita a partir de la producción de escrituras convencionales y no convencionales. Exploración de la lengua escrita a partir de la reproducción (copia) de escrituras convencionales. Revisión del texto a partir de la lectura y relectura del maestro. Revisión en función de la adecuación a la intención comunicativa. Escritura directa por parte del niño. Escritura mediatizada (el niño dicta, el adulto escribe).- Reconocimiento de la horizontalidad y direccionalidad en la lectura (de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha, de adelante liada atrás) Identificación de la palabra y del espacio que la rodea: conceptualización de la palabra como unidad con contorno en	Búsqueda y adecuación de estrategias lectoras para acceder al material. Búsqueda y selección de materiales/textos para satisfacer diversos propósitos de lectura. Reconocimiento visual del texto: siluetas o formatos, diagramación (disposición) de la escritura en la página. Formulación de hipótesis acerca del contenido de los textos. Anticipación del contenido del texto a leerse según su portador. Anticipación del contenido del texto a partir de los datos brindados por el paratexto: ilustraciones, tamaño de las letras, ubicación de las escrituras, etc. Formulación de preguntas respecto de la lectura, de las formas de la lengua escrita, del contenido, de los destinatarios. Verificación, corrección, evaluación de hipótesis con respecto al contenido de los textos.

DANTE DEL TOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

JORGE E. ESCUDERO
Jefe de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM BRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

ING. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la oralidad	Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la lectura y la escritura	Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la literatura
fantásticos; los malos, los buenos. Descripción Descripción de objetos y personas. Descripción por ubicación, tamaño, color, forma... Producción de descripciones sencillas según atributos (forma, color, tamaño, uso...). Uso de léxico propio para la designación de objetos y personas. El juego teatral Expresión y comunicación en el juego teatral; conflicto y personajes; imitaciones, pantomimas, mímicas, sombras... Dramatización de poesías, leyendas y otros textos. Exploración de las posibilidades expresivas de los silencios, los gestos, las acciones. Control del propio cuerpo, de la escucha	blanco que puede estar escrita en distintas letras, de distintos tamaños y en distintos lugares del portador del texto. Lectura del nombre propio. Identificación de algunas letras a partir de las del propio nombre. Iniciación en el reconocimiento de similitudes y/o diferencias orales entre palabras y su relación con similitudes y/o diferencias en la escritura (palabras cortas y largas, que empiezan o terminan con las mismas letras, con letras repetidas, etc.)	Interpretación de la lectura: <i>comentario, explicación, confrontación de opiniones, renarración, etc.</i> Diferenciación entre informaciones contenidas en el texto: <i>lo central y lo secundario.</i> Realización de actividades de pos-lectura: <i>hablar, escribir, dibujar, dramatizar.</i> Soportes y portadores de textos. <i>Soportes fijos</i> (volante, cartel, afiche, diario, revista, libro) y <i>soportes móviles</i> (pantallas: TV, cine, computadora, diapositivas, etc.) Exploración de diversos soportes y portadores en su contexto social habitual (escolares y no escolares). Confrontación de distintos materiales, del tipo de información que contienen, de su finalidad comunicativa. Diferenciación de libro, revista, periódico. Apreciación de distintos tipos de revistas: infantiles, de información, de

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIERA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la oralidad	Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la lectura y la escritura		Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la literatura
y de la precisión en los intercambios de la palabra. Uso de un léxico propio de cada rol en el juego y del personaje que se compone en la dramatización. Juegos con material sonoro Trabalenguas, jitanjáforas. Prendas. Rimas. Juegos silábicos. Sustitución de pausas. Sustitución de paradigmas vocálicos y consonánticos. Pronunciación de grupos consonánticos en trabalenguas. Iniciación en el reconocimiento de similitudes y/o diferencias orales entre palabras y sílabas (palabras que suenan igual, palabras cortas y largas, de igual inicio, de igual final, con sonidos repetidos, etc.) Producción de rimas. Juegos con entonaciones y articulaciones modificando la voz.		historietas... Diferenciación de las partes del libro: tapa, contratapa, título, índice, numeración de páginas. Identificación de títulos de libros y revistas.	

Dr. DELFOR GENESSINI
Ministro Secretario de Educación
Provincia de Misiones

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

2014-Año de las Artes y sus Expresiones

245

17 JUL 2014

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES
Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora General de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Para las prácticas del lenguaje
relacionadas con la oralidad

Recitación de poemas.

Para las prácticas del lenguaje relacionadas con la lectura y la escritura

Para las prácticas del lenguaje
relacionadas con la literatura

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Lenguajes artísticos

Música

El niño, desde antes de nacer, en su entorno más cercano se encuentra rodeado de sonidos y música. El trabajo con el sonido en esta etapa de la vida de los niños les permitirá desarrollar su creatividad, su afectividad, su imaginación e inteligencia.

Se trata, en este nivel educativo, de favorecer la formación de individuos sensibles, de ampliar sus posibilidades de elección, de ofrecer materiales que propicien actividades creativas y cuestionadoras. Las diferentes experiencias musicales estarán fundadas en el disfrute, lo lúdico, lo creativo que le permita conectarse con las sensaciones y las emociones, y en el vínculo con los demás. La premisa es que todos pueden cantar y experimentar con variadas fuentes sonoras.

Propósitos

Los docentes ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, el desarrollo de las siguientes capacidades:

Promover la música regional regional en sus diferentes manifestaciones, para fortalecer su identidad.

Potenciar la participación activa y disfrutar de experiencias musicales propias y ajenas, en situaciones que permitan el afianzamiento de la confianza desde el vínculo y el afecto, priorizando las instancias de juego.

Fortalecer la construcción de actitudes de responsabilidad, curiosidad, interés, solidaridad y cuidado de sí mismo y de los otros para fortalecer la autoestima y la confianza en sus propias posibilidades.

Favorecer la exploración de las cualidades sonoras de la voz, la percusión corporal, los elementos sonoros y los instrumentos musicales escolares.

Habilitar espacios de juego para favorecer el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, motor, estético, social, la identidad y la subjetividad de cada niño.

Desarrollar el sentido estético, musical y creativo, la percepción y la sensibilidad sonora

Afianzar el sentido rítmico y melódico a partir de experiencias vivenciadas con el cuerpo, la voz y los elementos sonoros e instrumentos musicales escolares.

Organizar la participación en proyectos que contemplen la interrelación con otros lenguajes artísticos y expresivos tendientes a favorecer su desarrollo integral.

Contenidos

Los contenidos están agrupados en tres ejes: exploración sonora, producción musical y sociocultural

DANTE DELCOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

DR. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Exploración sonora	La producción musical	Contexto socio cultural
El reconocimiento y exploración de las posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, de las fuentes sonoras, los elementos sonoros e instrumentos musicales. Juegos de ubicación sonora: procedencia y dirección del sonido. Reconocimiento de la propia voz, su tesitura, sus características tímbricas y el de otras voces de diferentes registros Representación de diferentes alturas del sonido mediante expresión corporal Exploración de las posibilidades sonoras del cuerpo en la concreción de juegos musicales y sonoros Exploración libre y guiada de las posibilidades sonoras de los objetos a través de experiencias lúdicas varias (sacudir, percutir, rasgar, soplar) Identificación temporal de organizaciones sonoras (describir el orden de aparición de los elementos sonoros que componen un paisaje sonoro) Reconocimiento de los diferentes sonidos del entorno próximo, discriminando su procedencia, su cualidad y su emisor. Juegos con los sonidos del entorno que favorezcan relaciones interpersonales e integración con el grupo.	Producción de sonidos: con la voz, con el cuerpo, con objetos, con instrumentos de percusión en la concreción de juegos de variadas características. Creación de juegos rítmicos utilizando diferentes emisores: el cuerpo, objetos, elementos del entorno, elementos naturales, instrumentos. Audición y reproducción de diferentes melodías y ritmos. Reconocimiento de movimientos melódicos ascendentes y descendentes. Reconocimiento y creación de melodías con fondos sonoros Canto grupal con percusión corporal Interpretación de canciones con desplazamientos en el espacio. Canto utilizando voces diferentes, onomatopeyas, silbidos, chistidos y otros recursos vocales Exploración de las posibilidades sonoras de los instrumentos y recursos vocales que favorezcan relaciones interpersonales y la integración con el grupo. Juegos musicales con ecos rítmicos y melódicos. Producción de relatos sonoros. Sonorización de imágenes fijas.	El reconocimiento, la exploración e interpretación de las diferentes manifestaciones artísticas del contexto cultural cercano. Relación con diferentes lenguajes expresivos. Evocación, exploración y reproducción de los sonidos de su entorno natural y social inmediato: los sonidos de la naturaleza, los sonidos del barrio, los sonidos artificiales, el patio del jardín, el hogar, el campo, la ciudad. Interpretación y aprendizaje de diferentes cancioneros: patrio, popular, infantil y folklórico entre otros. Juegos con los sonidos del entorno. Discriminación auditiva de distintos instrumentos populares y orquestales y voces cantadas: femeninas, masculinas, adultas, infantiles, en distintos géneros musicales. Reconocimiento de distintos instrumentos, diferenciando su fuente sonora: aire, cuerda, percusión, eléctrico o electrónico en diferentes expresiones musicales. Reconocimiento y valoración de la música de diferentes lugares, culturas y épocas. Identificación de obras vocales y obras instrumentales seleccionadas de acuerdo a los intereses del grupo de

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

GE L. ESCUDERO
DE ASUNTOS JURIDICOS
Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Exploración sonora	La producción musical	Contexto socio cultural
Exploración de secuencias de sonido e interrupción momentánea (silencio). Juegos sonoros y musicales utilizando grabaciones, movimientos y percusión corporales, tecnología informática.	Improvisación de sonidos producidos por el cuerpo, voz cantada y voz hablada para la sonorización de textos Ejecuciones instrumentales rítmicas y melódicas utilizando instrumentos cotidiáfonos, de percusión de fabricación propia o convencionales simples Improvisación y creación en producciones integradas con otros lenguajes artísticos. Representaciones gráficas, corporales y metafóricas de las diferentes cualidades del sonido.	niños. Audición de composiciones instrumentales y vocales de diferentes estilos: universal, popular, folklórico (en grabaciones, en videos; en la sala, en auditorios y teatros, Interpretación vocal de canciones con diseño de variada factura y acompañamiento instrumental y movimientos Reconocimiento de las diversas maneras de expresarse musicalmente y respeto por gustos y preferencias Apreciación de espectáculos públicos de diferentes estilos y modalidades de interpretación: (conciertos, conciertos didácticos, peñas, comedias musicales, óperas, etc. de forma presencial o en videos Reconocimiento del patrimonio cultural, local, regional, nacional y universal.

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE B. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Exploración y Experimentación	Producción creativa	Contexto sociocultural
Formas diversas compuestas a partir de la utilización de los diferentes elementos del lenguaje plástico: línea, color, textura: Dactilopintura, Plasticola de colores y arena/aserrín. Otras. Diversos modos de organizar las formas en el espacio bidimensional: técnica de la forma oculta (blanco sobre blanco y aguadas de colores). Collages, rasgados con las manos, recortes. Composición de formas combinando líneas moduladas, cortadas, cerradas, abiertas, en distintas trayectorias y dirección: técnicas con tiza húmeda, lápices de cera y aguadas. Papel húmedo y fibras, bolígrafo y papel carbónico, grafismos, otras. Los colores de acuerdo con su intencionalidad estética. Mezclas de colores. Superposición de colores. Opacidad. Transparencia: Uso de anilinas, decoloraciones. Características básicas del color: Técnicas con témpera y papeles: barrilete, afiche, deshecho. El color en formas tridimensionales: Técnicas con témpera, cartulinas, manchas, etc. La luz y la sombra y su representación con el color: Contrastes con témpera y papel afiche, otras.	El espacio bidimensional: las imágenes en el espacio en función de lo que se quiere comunicar. Las formas de representación de algunas características del espacio bidimensional: lo cercano-lo lejano, lo grande-lo pequeño. Integración de técnicas. El espacio tridimensional: los volúmenes en el espacio en función de lo que se quiere comunicar: Construcciones y armado con cajas, bloques y envases, alambres, etc. Formas figurativas y no figurativas en el espacio bidimensional y tridimensional. Composiciones con formas variando su ubicación espacial. Variaciones posicionales y direccionales: técnicas de estampado con sellos, temperas y tintas. Exploración en las formas de representación en el espacio tridimensional: Modelado con plastilina, arcilla, pasta de harina, papel maché. Relaciones entre la forma y el tamaño en las construcciones y modelados. Relaciones entre el peso de los objetos y el equilibrio necesario para que una estructura pueda sostenerse por sí sola: Actividades de indagaciones y muestreo. La escala: la dimensión de la obra (pequeños, medianos y grandes formatos) y su relación con el	La interpretación de la imagen: Indagación de sensaciones, recuerdos, semejanzas. Descripción visual y táctil de elementos de la naturaleza y de objetos/ construcciones, edificios, otros, del entorno mediato e inmediato. Interpretación de obras de artistas, en el espacio bidimensional (dibujos, collages, grabados, fotos, pinturas) y en el espacio tridimensional (esculturas, construcciones, ánforas, bajo relieves, instalaciones, objetos intervenidos, etcétera). Descripción de la propia producción y de las producidas por otros niños y en las obras de arte.

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Educación visual

Acercar a los más pequeños a la educación visual es permitirles adquirir un lenguaje que les facilite contar y decir desde la imagen, expresando su interioridad y su singular visión del mundo, visión que se manifiesta en forma global y sintética. Así, se pretende que puedan gozar de la libertad de crear jugando, entendiendo que los niños/as usan su actividad creadora como descarga emocional para dar salida a sus tensiones e interpretación del entorno, ensayando nuevos medios de comunicar sus ideas.

La intención es generar oportunidades para el desarrollo de la capacidad creadora, la sensibilidad, el pensamiento, la imaginación y la comunicación con otros. Asimismo, a estimular la curiosidad en la exploración y manipulación de técnicas y materiales, en un proceso dinámico de crecientes búsquedas, que se traduce en: urgencia para trabajar, entusiasmo contagioso, sonrisas, interacción, solidaridad y entrega total al trabajo.

Se trata de apropiarse y conocer este lenguaje, de poder mezclar, combinar, superponer los colores, las líneas y las formas, de reconocer y seleccionar las diversas texturas para ampliar y desarrollar el propio lenguaje y capacidad expresiva enriqueciéndola, como también poder desarrollar la percepción y, posibilitar que los niños puedan adquirir las herramientas necesarias para la interpretación de la imagen, desde la construcción de una mirada crítica.

Asimismo, facilitar su integración y auto valoración de las producciones propias y de sus pares, a fin de evitar la copia, la repetición y/o esquematizaciones estereotipadas, que interfieran en su evolución creadora y el desarrollo de la personalidad.

Propósitos:

Los docentes ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Experimentar y avanzar en el dominio de procedimientos, progresar en el uso apropiado de herramientas y materiales, constituyendo un medio para la autorrealización creativa.
- Descubrir en las creaciones un sentido de actividad útil que permite afirmar nociones de longitud, grosor, cantidad, color, forma, tamaño, peso, mediante experiencias directas.
- Enriquecer la imaginación, la expresión y la comunicación de los niños, posibilitando la ampliación del universo cultural con el acercamiento y el intercambio de diversas producciones de la cultura.

Explorar, generar preguntas, apreciar las producciones realizadas por los pares y afianzar la autodeterminación creadora en las realizaciones personales, evitando la copia o repetición.

- Ayudar a desenvolver la sensibilidad desarrollando la coordinación motora y la imaginación a través de las sensaciones visuales, táctiles y kinestésicas.
- Lograr la desinhibición y el gozo al manipular nuevos materiales y descubrir los efectos de técnicas diversas combinadas en creaciones grupales.
- Descubrir y hacer avanzar las posibilidades compositivas y expresivas de cada niño a través de las técnicas como el dibujo, la pintura, el collage, el grabado, la construcción, el modelado y la escultura.

Contenidos:

Los contenidos están agrupados en tres conjuntos: Exploración y Experimentación, Producción creativa y Contexto sociocultural.

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GE A. ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION



Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

2014-Año de las Artes y sus Expresiones

17 JUL 2014

245

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. BOUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GARCIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON AMBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Exploración y Experimentación	Producción creativa	Contexto sociocultural
Texturas: visuales y táctiles: Pintura sobre revistas, diarios, etc. Témpera con pasta y/o Plástica La textura en la naturaleza y en los diversos materiales producidos por el hombre. Texturas para el enriquecimiento de la propia producción en el espacio bidimensional y tridimensional: Incisiones, grabados y adjunción de materiales diversos. Planchas de tergopol. Masas y arcilla. Texturas propias del soporte: Lápices de cera sobre lija, cartón corrugado, diarios, placas, etc. Texturas propias de los modos de uso de la herramienta: pincel seco, espátulas, hisopos, pincelotes.	entorno: murales grupales (papel afiche, diarios, cartones) técnicas de collage y pintura directa.	

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Danza

La danza es un lenguaje que permite comunicarnos a través del cuerpo. En su dimensión educativa se centra en el logro de diversas intenciones dentro del ámbito escolar. Los contenidos serán apropiados para la enseñanza siempre y cuando se cumplan ciertas funciones que permitan el desarrollo integral del niño.

A saber la función de conocimiento, tanto de sí mismo como del entorno circundante, la función anatómico funcional, mejorando e incrementando la propia capacidad motriz y la salud, la función lúdica recreativa, la función afectiva, comunicativa y de relación, la función estética y expresiva, la función cultural.

"Danzar, entonces, no es adorno en la educación sino un medio paralelo a otras disciplinas que forman, en conjunto, la educación del hombre. Realizándola en integración en las escuelas de enseñanza común, como una materia formativa más, reencontraríamos a un nuevo hombre con menos miedos y con la percepción de su cuerpo como medio expresivo en relación con la vida misma." (Fux:1981).

Propósitos

Los docentes ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, el desarrollo de las siguientes capacidades:

Utilizar el lenguaje de la Danza como medio de expresión y comunicación de ideas, pensamientos, sentimientos, valores y experiencias individuales y grupales.

Propiciar la expresión y la comunicación a través del lenguaje corporal para adquirir seguridad en los recursos propios y en la relación con los otros.

Ofrecer múltiples oportunidades para percibir, explorar, descubrir y valorar las posibilidades expresivas/comunicativas del cuerpo, del juego y de distintos modos de representación.

Generar un entorno de aprendizaje donde prime la confianza, la solidaridad, la tolerancia, el cuidado y el respeto al propio cuerpo y al de los demás.

Promover experiencias de conocimiento y disfrute y disfrute de los espectáculos de Danza de su entorno inmediato, para ayudarlos a conocer y valorar los hechos artísticos de su comunidad y su cultura.

Garantizar la distribución democrática de bienes y materiales simbólicos para contribuir con el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica y a la producción cultural identitaria en el contexto local, regional y nacional.

Contenidos

Los contenidos se encuentran organizados en tres ejes.

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. Y. J. GABRIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANDAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

245

17 JUL 2014

2014-Año de las Artes y sus Expresiones

Producción	Apreciación	Contextualización
Calidades de movimiento: Fuerte- suave; rápido- lento; pesado- liviano. Movimientos en el espacio: Cerca- lejos; Arriba- abajo; Adelante – atrás; a un lado y al otro. Diseño espacial (Trayectorias): Líneas rectas, curvas, apoyos del cuerpo, espacio que ocupa el propio cuerpo.	Percepción del espacio: En quietud y en movimiento. El espacio que ocupan los objetos y los otros. El movimiento en el tiempo: Simultaneidad – Alternancia	El cuerpo: Expresión y comunicación Modos de expresión y comunicación: El movimiento como lenguaje personal y social. Los estados anímicos. El gesto, el rostro, el movimiento del cuerpo. Diálogo corporal. Combinación de movimientos que surjan de los niños. La Danza en sus diversas formas: folklórica, clásica, contemporánea. Danzas de la zona, de otras regiones y pertenecientes al acervo cultural.

JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Educación Física

La Educación Física tiene la responsabilidad de la enseñanza de los saberes corporales, motrices, lúdicos y relacionales que posibilitan un mejor conocimiento de sí y una integración activa y crítica en y con el entorno.

La modalidad en que se lleve a cabo la práctica de la educación física debe ser esencialmente lúdica, en el sentido de promover una interacción flexible y abierta entre los niños, creando una atmósfera cálida, alegre y afectuosa: "si se logra imprimir una cuota de juego, si hay una actitud de juego en el modo de plantear la relación con los niños, la manera en que puedan trabajar juntos es muy diferente, y la manera en que el chico pueda capitalizar lo que ahí hace es diferente"

Propósitos

Los docentes ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, el desarrollo de las siguientes capacidades:

Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.

Adquirir la coordinación y el control dinámico general del propio cuerpo para la ejecución de tareas de la vida cotidiana y de actividades de juego, así como para la expresión de sentimientos y emociones.

Manejar y explorar objetos con un grado de precisión cada vez mayor en la realización de actividades lúdicas y de tareas relacionadas con las distintas formas de representación.

Contenidos

Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo en situaciones lúdicas.

Coordinación y control corporal en las actividades que implican tanto el movimiento global como segmentario y la adquisición progresiva de habilidades motrices nuevas, en las acciones lúdicas.

Coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino y utilización correcta de los utensilios comunes.

Descubrimiento y progresivo afianzamiento de la propia lateralidad, desarrollándola libremente en situaciones de juegos.

Situación y desplazamiento en el espacio real. El niño en relación con los objetos y con los demás.

Valoración y confianza en las propias posibilidades de acción y de las posibilidades que se adquieren con la mejora en la precisión de los movimientos.

Aceptación de las reglas que rigen los juegos y ajuste a ciertas normas básicas.

Ayuda y colaboración con los compañeros.

Exploración, experimentación, descubrimiento durante la realización de actividades al aire libre y la naturaleza.

Aprendizaje Temprano de una Lengua Extranjera/Segunda Lengua

Se repiten en este subtítulo, los artículos 3 y 4 de la Ley VI – N° 141 (Antes Ley 4518).

Artículo 3. Establécese la enseñanza obligatoria y sistemática de la educación intercultural plurilingüe en los establecimientos educativos públicos, de gestión

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

[Signature]
DANTE DE LA ROSA GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

estatal y privada, dependientes del Ministerio de Cultura y Educación y del Consejo General de Educación de la Provincia, en todos los niveles de la educación obligatoria.

Artículo 4. La obligatoriedad a la que hace referencia el Artículo precedente es a partir del año 2015

Según los más recientes estudios de psicólogos, psico-lingüistas y teóricos de la educación en general, los niños en los primeros años de su vida tienen una especial predisposición para la apropiación lingüística y el desarrollo cognitivo y socio-afectivo. Por ello se recomienda que la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua se inicien tan pronto como sea posible para aprovechar el potencial intelectual del niño y la plasticidad cerebral que poseen en edades tempranas. Para lograr este objetivo se recomienda comenzar el proceso cuanto antes, beneficiándose así de las capacidades que posee el niño.

El especialista en la enseñanza de una segunda lengua debe conocer las áreas en las que está organizado este diseño curricular.

Propósitos

La normativa actual deja muy claro que dicha enseñanza debe centrarse básicamente en las destrezas orales. Sería recomendable que el niño estuviera en contacto con distintas formas de expresión en la lengua extranjera/segunda lengua para poder comprender y expresarse de forma espontánea en ésta. Canciones, rimas, narraciones y juegos permiten acercar al niño diferentes textos para su incorporación natural en la rutina lingüística en la lengua extranjera.

Los docentes ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Acostumbrar a los alumnos a los sonidos de la L2
- Comprender órdenes, expresiones y textos de forma oral
- Reproducir mensajes oralmente
- Reconocer el vocabulario y expresiones que estén relacionados con su realidad más cercana e inmediata
- Aprender poesías, canciones y juegos en L2
- Adquirir el gusto por la lengua segunda
- Conocer aspectos culturales de los lugares donde se habla la segunda lengua

En cuanto al procedimiento de la enseñanza, el docente especialista tendrá como objetivos:

- Conseguir un clima de aprendizaje lúdico
- Dar la posibilidad a todos los alumnos de expresarse en la segunda lengua respetando el ritmo propio de cada uno
- Aceptar el silencio del niño como respuesta a su primer contacto con la lengua no materna
- Inculcar en los alumnos la idea de interculturalidad, a través de las comparaciones entre ambas lenguas y culturas

Contenidos

Por ello, en cuanto a la selección de contenidos se priorizarán los de lenguaje oral tales como pautas de ritmo y entonación de la segunda lengua, memorización de rimas y canciones, comprensión de mensajes y órdenes sencillas, expresión de las necesidades de comunicación más habituales.

[Signature]

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
MIRGE E. ESCUDERO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

[Signature]
Prof. M. J. A. ROVIRA
Directora General de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

[Signature]
Prof. RAMON ANIDAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION



DANTE DELFOR GRESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dado el carácter globalizado del currículo, se procurará la intervención educativa de la lengua a través de los contenidos propios del Nivel Inicial, por lo que es recomendable que el profesor de lenguas participe coordinadamente con el maestro de sala en el desarrollo de las clases.

Se comprobará que la temática más frecuente en educación infantil parta del entorno más inmediato del niño (su propio cuerpo, su clase, su familia, sus juguetes, etc.), ampliando posteriormente su campo de aprendizaje.

Temática (relacionada con su realidad más inmediata)	Metodología	Recursos
los colores mi cuerpo mi escuela mi familia mi casa las celebraciones (navidad, fiestas patrias, el carnaval) las estaciones del año animales domésticos/mascotas/de granja/ salvajes la comida la ropa los servidores públicos la ciudad/el campo	a través del juego y narraciones simples con empleo de canciones, rimas, etc. uso básico y primordial del lenguaje oral dinámica globalizadora motivadora repetitiva/rutinaria actividades con respuesta física (Psicomotricidad en Total Physical Response)	empleo de recursos visuales uso, dentro de lo posible, de objetos auténticos materiales atractivos y motivadores

Esta semejanza favorece en gran medida la coordinación entre el maestro de sala y el profesor de lenguas.

Finalmente, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. La enseñanza debe centrarse principalmente en las destrezas orales, empleando abundantes canciones, actividades de respuesta física, juegos, etc.
2. Debemos procurar hablar en la segunda lengua el mayor tiempo posible, con frases simples y que se vuelven a usar una y otra vez en situaciones similares. Por ejemplo, sostener las rutinas. . .
3. No es conveniente incorporar en esta etapa el lenguaje escrito en la segunda lengua ya que podría dificultar el aprendizaje normal de la lectoescritura en lengua materna.
4. No se aconseja el uso de libro de texto, ya que las actividades se caracterizan por ser básicamente de habilidad manual (coloreado, recortado, pegado, etc.), destreza que ya se trabaja en lengua materna.
5. No se puede olvidar que cada individuo tiene un ritmo de aprendizaje diferente, por lo que se debe respetar y aceptar su silencio como respuesta.
6. Es importante conocer las características de los niños de esta etapa, teniendo en cuenta la diferencia madurativa que se da en los tres niveles que comprende la educación infantil (tres, cuatro y cinco años).
7. La repetición es un recurso importante en la enseñanza de L2 en estas edades.
8. La dramatización, la fantasía y el gusto por lo mágico son también propios de la etapa.

DR. JORGE E. ESUBER
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. Y. L. G. ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



9. Sostener una actitud de valoración positiva hacia la cultura y prácticas comunitarias del niño ayuda a fortalecer su identidad e incentiva la participación, ya que el niño se siente habilitado para expresarse con libertad.

DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

la evaluación en el Nivel Inicial. El sentido de la evaluación de los aprendizajes

La evaluación es un proceso de carácter sistemático, continuo y contextualizado de acción participativa, democrática, enriquecedora y transformadora del encuentro educativo que implica un acto comunicativo.

La evaluación en la Educación Infantil cobra un sentido particular al estar enfocada en el seguimiento de los aprendizajes de los niños pequeños. Al evaluar procesos de aprendizaje, la mirada está puesta en los procedimientos que realiza el niño, las estrategias que despliega al para interactuar con los el contenido de enseñanza, el esfuerzo para superar los obstáculos que se le presentan y los avances realizados con relación al punto de partida.

La mirada evaluativa tiene influencias sobre los niños, sus familias y otros docentes. Es por ello que requiere de un ejercicio de conciencia de los valores, creencias y prejuicios que se encuentran involucrados en la interpretación evaluativa.

Se pretende que la evaluación en el nivel inicial actúe de sostén y ayuda, tal el planteo de Turri, y así permitir que la información obtenida, sobre el saber aprendido o sobre los obstáculos presentados, esté al servicio de la toma de conciencia y de la incorporación de nuevos aprendizajes. Para ello, se hace necesario establecer una mirada atenta sobre la forma en que cada niño vivencia la experiencia de evaluación. Si de ellas se derivan sentimientos de angustia, amenaza, dependencia, desestima, etc. o por el contrario provoca efectos de autoafirmación, elevación de expectativas, reforzamiento de conductas deseadas, realimentación motivacional, siendo los efectos deseados de la evaluación en los niños pequeños.

En este nivel se trata de situar los datos y su interpretación en contexto. De esta manera la perspectiva individual debe complementarse con una perspectiva situacional.

De acuerdo con Turri, es necesario incluir información que dé cuenta del modo en que los niños resuelven los problemas y elaboran productos, mostrando los recorridos particulares. Se trata de saltar el carácter homogéneo que la evaluación supo tener y de esta manera construir informes evaluativos personalizados que permitan captar y comunicar la singularidad del niño y den cuenta del camino recorrido.

Los enfoques de evaluación llamados "alternativos" ofrecen instrumentos variados como los portafolios, los diarios de aprendizaje, la observación sistemática, los proyectos de trabajo, el registro narrativo, entre otros. A través de los cuales los niños no solo dan cuenta de un saber declarativo y memorístico sino que muestran desempeños que permiten reflejar cómo resuelven problemas, analizan perspectivas diferentes y comunican lo aprendido a diversos tipos de auditorios, en diferentes momentos y acorde con sus características personales. Estos instrumentos tienen cierto desarrollo en la Educación Inicial y permiten seguir abriendo otras formas para pensar y desplegar las posibilidades que la evaluación ofrece.

Contemplar la variedad de instrumentos, alejándose del armado de situaciones artificiales, que promuevan el despliegue de nuevos aprendizajes o de un tipo de pensamiento diferente y posibilite el seguimiento de las estrategias utilizadas por los niños para resolver problemas o para la concreción de un producto, son puntos

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. Y. S. C. F. A. ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Formación Educativa
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES




DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

a tener en cuenta en el proceso evaluativo. Finalmente es muy importante diferenciar los procesos de evaluación de aquellos destinados a la promoción y acreditación de los aprendizajes.

En la Educación Inicial la evaluación no está supeditada a los sistemas de acreditación. La promoción de un año/sala/sección dentro del nivel inicial es de carácter automático dado que no se plantean requisitos de acreditación, por lo tanto no puede repetirse ninguna de estas instancias.

Asimismo la promoción al nivel primario, también, es de carácter automático. La educación vista como un derecho implica garantizar la oportunidad a todos los niños y por lo tanto se confirma como obligación del Estado ofrecer a todos los niños la posibilidad de acceder a servicios de educativos de Educación Inicial y no un obstáculo para iniciar las trayectorias educativas.

A modo de síntesis, se sostiene que la evaluación no puede ser comprendida de manera aislada sino que es parte integrante del proceso de enseñanza, y es en este sentido que permite saber cómo se produce el aprendizaje y en consecuencia mejorar la práctica.

Acorde con ello, en la evaluación estarían articulados los diferentes instrumentos en función de los propósitos y contenidos acordes a un enfoque de enseñanza explícito, expresados en diferentes momentos del acto educativo y comunicados a todos los actores involucrados. Entendida la evaluación como un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Esta idea se vislumbra esencial para dar a la evaluación un sentido de sostén y ayuda para los niños, y de mejora para las prácticas de la enseñanza, alejada de la acreditación y la promoción como condicionantes de la experiencia educativa de los niños menores de 6 años.

Recomendaciones didácticas

La intención de esta recomendación es la de mostrar con ejemplos, la aplicación de los principios de enseñanza o "pilares" propuestos en el marco didáctico de este Diseño Curricular Jurisdiccional.

En esa dirección, se trata de jugar, realizar acciones conjuntas con los niños, acompañar con la palabra y reafirmar que la articulación de contenidos que remiten a distintos campos disciplinares, complejiza y enriquece la comprensión de la realidad.

La literatura infantil constituye un recurso óptimo para favorecer la conformación de la identidad personal y colectiva, tanto como para promover el reconocimiento de culturas, lenguajes e historias personal, familiar, local, provincial, regional y nacional.

La literatura permite crear vínculos de unión con lo/as niño/as, facilita la creación de puentes. Cuando se lee una historia, se aprende de lo que les ocurre a los personajes, pero también se producen aprendizajes a nivel afectivo, se adquieren conocimientos acerca del mundo, de las normas de convivencia... En definitiva, se tratan de confirmar que la lógica disciplinar no ha de representar el modo de organizar aquello que se enseña en la Educación Inicial.

Es decir, cuando Giani Rodari (2004, p. 126) habla del cuento "El patito feo" en términos de elementos de un conjunto, está claro que Andersen, en ningún momento buscaba transmitir un concepto matemático, pero el lector sí puede buscarlo, como hace Rodari, y aprovecharlo para investigar a partir de una sugerencia que nos ofrece la historia. La literatura nos puede servir para abordar contenidos que, a priori, pueden resultar muy alejados de la realidad infantil y llevarlos a su día a día, para que los manejen y los hagan suyos, dándose así un aprendizaje significativo.


Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


Prof. GRACIELA ROVIRA
Directora General de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Qui
DANTE DELFOR GENESSIO
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

El cuento que aquí se trata es abordado desde una perspectiva matemática, entendiendo siempre que, aunque jamás se puede renunciar al resto de aspectos que ofrece una buena historia, este caso los contenidos que guardan relación con el cuento son:

- Cuantificadores básicos: mucho(-s), poco(-s), alguno(-s), ninguno(-s).
- Comparaciones: más caliente que..., más duro que...
- Utilización de números perceptivos en situaciones cotidianas.
- Elaboración de clasificaciones atendiendo a una variable (forma, sobre todo).

La sugerencia es un cuento sobradamente conocido: "Ricitos de Oro y los tres osos" (Muller, 2008). Su origen se encuentra en la tradición oral escocesa. En su versión original, Ricitos de Oro no es tal, sino que se trata de una zorra que se introduce sin permiso en la casa de los osos y éstos terminan por devorarla. En sucesivas versiones, se describe a la intrusa como una mujer vieja y deshonesta que finalmente es castigada por los osos. Fue Robert Southey en su libro "The Doctor" (1837), el que varía el desenlace haciendo que la vieja salte por la ventana en vez de ser castigada, aunque no determina cual es la fortuna de dicha mujer. Joseph Cundall transformó a la anciana en una niña que llamó "Cabellos de Plata", y en 1904 se convirtió, finalmente, en "Ricitos de Oro".

Este ejemplo se centra en la versión más extendida y conocida actualmente, sin importar el desenlace final, ya que existen finales desde los ya mencionados hasta otros en los que "Ricitos de Oro" entabla amistad con los osos. También, es posible reinventar distintos finales para este cuento.

En primer lugar, es evidente que hay que acercar la historia a los niños. Durante unos días, el cuento será relatado tal y como lo proporciona el autor, dependiendo de la versión elegida. El objetivo es que los niños se familiaricen con la ficción. Una vez que los niños la conozcan, llega el momento de aprovechar situaciones de la vida diaria para establecer relaciones con la historia y al mismo tiempo introduciendo conceptos matemáticos. Las salas suelen tener una zona de juego, que puede estar compuesta por una cocina con su correspondiente "vajilla". El maestro puede intervenir, diciendo: "Tengo mucha hambre, ¿alguien me podría preparar una sopa? Por favor, que no queme".

Cuando los niños comienzan a traer sus "sopas" el adulto las coloca (atendiendo al tamaño) encima de la mesa, de tal forma que imite el cuento. Posteriormente probará cada una de ellas copiando a Ricitos de Oro cuando prueba de los platos de los osos.

Esta simulación servirá, primero, para, realizar una seriación de los platos atendiendo al tamaño, de tal forma que los niños podrán comprobar desde una perspectiva manipulativa - más directa que con el cuento - las diferencias existentes, y segundo, para utilizar lenguaje matemático en una situación cotidiana. Esto sucede cuando el/la docente juega a probar y utiliza expresiones tales como "la sopa de... (Juan, Ana,...) está más caliente que la de..." o "la de... es la más caliente de todas".

Durante este juego, hemos trasladado una situación del cuento a nuestro día a día (podríamos imitar cualquier otro pasaje y acometer otras relaciones cualitativas), y lo hemos hecho para que el niño asimile en mayor medida el cuento y comience a asimilar, mediante el uso, conceptos matemáticos.

El juego simbólico es una herramienta que posee el niño para comprender la realidad. Cuando el niño representa algo, puede manipular la realidad sin miedo a equivocarse, ya que se trata de una situación real como punto de partida, pero el

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. A. ROVIRA
Directora de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
del Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

[Signature]

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

DANTE DELFON BENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

proceso que sigue se basa en el propio placer del juego, no se busca un producto, con lo que cuando el juego ya no estimula, éste se detiene.

El momento de la comida de los niños proporciona otra situación para trabajar conceptos matemáticos. A la hora de servir la comida se pueden realizar preguntas tales como ¿quieres mucho como el oso más grande o poco como el oso más pequeño? Si la pregunta se limita a si quieren mucho o poco, los niños pueden no saber bien a qué refiere y estableciendo esta relación con la historia se favorece su entendimiento sobre conceptos básicos de cantidad.

Otro aspecto posible de trabajar a partir del cuento está relacionado con el aspecto numérico: el docente dice: - los osos son tres (a la vez que los cuenta), - y nosotros, ¿cuántos somos? En este momento se inicia al niño en el conteo. A medida que el/la docente cuenta a los niños puede tocarles la cabeza y asignarle un número. Se introduce, incipientemente, la idea de cardinalidad, y se fomenta la correspondencia uno a uno; es decir, a cada niño le corresponde un numeral.

Al principio, es el adulto el que cuenta mientras el niño encargado va tocando las cabezas de los niños. Posteriormente, si cada día un niño se encarga de contar cuántos asistieron ese día. Hay que prestar especial atención en que siga un orden (de izquierda a derecha) y que no se saltee a ninguno. Pasado un tiempo, cada niño irá contando sin esperar a que el docente lo haga, entonces se puede comprobar cómo va avanzando. Puede pasar que repitan números y que no exista una auténtica correspondencia uno a uno. Una vez instalada la rutina se observan los avances y con el tiempo se constata el proceso.

Existen otras actividades en las rutinas diarias que fomentan la correspondencia. Por ejemplo, la hora de la comida lo/as niño/as pueden repartir los utensilios necesarios, de tal forma que ha de proporcionar a cada niño tres elementos y no siempre son capaces de hacerlo de forma correcta, lo que da pie a realizar preguntas como: ¿Todos tienen tres cosas para comer?, o ¿Cuántas cosas para comer tiene Ana?, ¿falta (o sobra) alguna?, ¿no le falta (o sobra) ninguna?

Este es solamente, un ejemplo de aplicación de los principios enunciados en el marco didáctico.

J. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Curricular
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Bibliografía Consultada Marco normativo

Ley de Educación Nacional N° 26.206
Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061
Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150
Ley de Políticas Lingüísticas, Ley VI – N° 141 (antes 4518)
Resolución CFE N° 214/04; Núcleo de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial, Argentina, Buenos Aires
Resolución CFE N° 155/11. Modalidad Educación Especial. Anexo I, Educación Especial. Argentina, Buenos Aires
Resolución CFE N° 174/12. Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación. Anexo I. Argentina, Buenos Aires
Referencias para la elaboración de documentos curriculares. Ministerio de Educación Argentina 2011
Diseño Curricular para la Educación Inicial Provincia de Chubut, Argentina
Diseño Curricular para la Educación Inicial Provincia de Córdoba, Argentina
Diseño Curricular para la Educación Inicial Provincia de Buenos Aires, Argentina 2008
Diseño Curricular de Nivel Inicial de la Provincia de Misiones. 1997.
Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para las salas. - 1a ed. - Buenos Aires Ministerio de Educación de la Nación, 2010.
Programa Nacional de Convivencia Escolar. Programa Familias con la escuela. Renovación del pacto educativo entre la familia y la escuela. Cuadernillos I, II y III. Buenos Aires, Ministerio de Educación Argentina, 2009
Serie de Cuadernos para el Aula. Nivel Inicial. Buenos Aires, CFE, 2006
Todos los mundos en la escuela. Cuadernillo para Jornadas institucionales. Ciencias Sociales. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011

Bibliografía y Webgrafía

Política Curricular y Marco Didáctico

Camblong Ana y otros, Trabajo Intensivo en los Umbrales Escolares para la Alfabetización en Misiones (16H199). Disponible en: <http://www.programadesemiotica.edu.ar/proyectos/Trabajointensivoenlosumbralesescolares>
Zabalza, M. A. Didáctica de la educación infantil. Madrid, Narcea, 2003.
Violante Rosa y Soto Claudia Alicia; Didáctica de la Educación Inicial: Los Pilares. Foro para la Educación Inicial, Políticas de enseñanza y definiciones curriculares Ministerio de Educación Argentina 2011.
Rebagliati Ma Silvia; Infancias, Sujetos y Familias en la Educación Inicial. Foro para la Educación Inicial, Políticas de enseñanza y definiciones curriculares Ministerio de Educación Argentina 2010.
Terigi Flavia Políticas de reconocimiento y curriculum en el Nivel Inicial. Foro para la Educación Inicial, Políticas de enseñanza y definiciones curriculares Ministerio de Educación Argentina 2011.
Harf Ruth; El Sentido de la Alfabetización en la Educación Inicial. Foro para la Educación Inicial, Políticas de enseñanza y definiciones curriculares Ministerio de Educación Argentina 2011.

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Linaresi Lucía Moreau de; Windlerii Rosa. Teorías del aprendizaje y enfoques sobre el desarrollo infantil. Su implicancia en la elaboración curricular. Foro para la Educación Inicial, Políticas de enseñanza y definiciones curriculares Ministerio de Educación Argentina 2011.

Turri, C. Pensar la Evaluación como sostén y ayuda. Una conceptualización para el Nivel Inicial. En Colección 0 a 5. Evaluar desde el comienzo. Los aprendizajes, la propuesta, la institución. (pp. 31-46). Buenos Aires: Novedades Educativas. 2004

Camblong, Ana María - "Política lingüística en zona de frontera" (Provincia De Misiones - Argentina.) En Actas del Congreso Internacional "Políticas lingüísticas para América Latina". UBA. Bs. As. 1999.

Lotman I. Semiótica de la cultura y del texto. Madrid, Cátedra 1996

Evaluación

Turri, C. & Canedo, S. El uso de Portfolios: una propuesta para la evaluación de procesos de aprendizaje (11-15). Novedades Educativas 168, Sección Ideas y Recursos, 2004

Prácticas del lenguaje

Bixio, B.-Bombini, G.-Bravo, M.J.-De Diego, J. L.-Piacenza, P. Lengua y Literatura. Teorías, Formación Docente y Enseñanza. Bs. As. Biblos 2012.

Brasvlasky, B.. Nuevos tiempos y modos en el aprendizaje y la enseñanza de la lectura y escritura. En ¿Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la Alfabetización temprana. Pág. 93- 110. Bs. As. Fondo de Cultura Económica 2003.

Cañón, M.- Hermida, La evaluación de la oralidad en el Nivel Inicial en Evaluación en el Nivel Inicial. Ediciones Novedades Educativas. Septiembre 2000.

Lizzi, S. Didáctica de la lengua en el Nivel Inicial. Bs. As. Bonum 2009.

Vignolles, L. B.- Micolis de Fangano, L. G. Cuadernillo de la Literatura Infantil, Regional, Nacional y Universal y su aplicación para el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la Enseñanza General Básica. Pdas. Mnes. Ediciones Montoya1994.

Petit Michele Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura México Fondo de Cultura Económica 2001

Prácticas Matemáticas

Alsina, A: Más allá de los contenidos, los procesos matemáticos en Educación Infantil. En Edna 0-6: Educación matemática en la infancia 1 pág. 1-14, 2012

Baroody, A: El pensamiento matemático de los niños: un mundo evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial. Visor, Madrid 2000

Belmonte, J.M. El juego en la educación infantil en A. M. Chamorro (comp): Didáctica de las Matemáticas (Pág. 384-407). Madrid, Pearson 2006

Brousseau, G: Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas. Libros del Zorzal, Bs. As. 2007

Chamorro, M.C.: Didáctica de las Matemáticas para la Educación Infantil., Madrid Pearson 2005

Edo, M: Matemáticas y Arte en Educación Infantil. UNO Revista de Didáctica de las Matemáticas N° 47 pág. 37-53, 2008

Fernández, J.A. Didáctica de la Matemática en la Educación Infantil. Grupo Mayéutica. Madrid 2008

Saá, M: Las matemáticas de los cuentos y las canciones. EOS, Madrid 2000

DANTE DEL FOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GABRIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



245

17 JUL 2014

Edna 0-6: Educación matemática en la infancia, 2012

El ambiente social, tecnológico y natural

- Aisenberg, B., Alderoqui, S. y Otros. Didáctica de las Ciencias Sociales Aportes y reflexiones. Buenos Aires. Paidós. 1997.
- Finocchio, Silvia, Enseñar Ciencias Sociales. Buenos Aires. Troquel. 1997.
- Malajovich, Ana, Recorridos Didácticos en la Educación Inicial Buenos Aires. Paidós. 2000.
- Svarzman, José. El Taller de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. 1998.
- Kaufman, Verónica; Serafini, Claudia y Serulnicoff, Adriana, El ambiente social y natural en el Jardín de Infantes. Buenos Aires, Hola Chicos, 2005.
- Kaufmann, Verónica y Serulnicoff, Adriana, "Conocer el ambiente: una propuesta para las ciencias sociales y naturales en el nivel inicial", en Malavovich, Ana (comp.), Recorridos didácticos en el nivel inicial. Buenos Aires, Paidós, 2000.
- Serafini, Claudia y Serulnicoff, Adriana, "Criterios de selección de recortes del ambiente sobre la problemática del cuidado de la salud. Desarrollo de una experiencia de capacitación docente", en www.educared.org.ar/infanciaenred/Dilemas
- Zelmanovich, Perla, Las efemérides: entre el mito y la historia. Buenos Aires, Paidós, 1994.
- Weissmann, Hilda, "El conocimiento de entorno en la educación infantil", Revista Prometo, Porto Alegre, 1999.

El juego

- Serulnicoff, Adriana, con la colaboración de Garbarino, P., Cuadernos para el aula: juegos y juguetes. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006.
- Gallego Ortega, J. L.; "Educación Infantil", Ediciones Aljibe, Málaga; 1998

Educación Física

- Apel, Tuli, De la cabeza a los pies. Buenos Aires, Aique, 1997.
- Bernard, Michel, El cuerpo. Buenos Aires, Paidós, 1994.
- Calmels, Daniel, Del sostén a la transgresión: el cuerpo en la crianza. Buenos Aires, Novedades Educativas, 2001.
- Gómez, Jorge, La educación física en el patio. Buenos Aires, Stadium, 2002.
- Gómez, Raúl, La enseñanza de la Educación Física. Buenos Aires, Stadium, 2002.
- Le Boulch, Jean, El movimiento en el desarrollo de la persona. Buenos Aires, Paidotribo, 1997.
- Le Breton, David, Sociología del cuerpo. Buenos Aires, Nueva Visión, 2002.
- Pavía, Víctor, "Sobre el juego y el jugar: elementos para la comprensión del sentido lúdico", Actas del Segundo Congreso de Educación Física y Ciencias, La Plata, 1995.
- Rodulfo, Ricardo, "El cuerpo que se juega en la cultura", en Revista Epicuro n° 6, 2001.
- Akoschky, J. Cotidífonos. Buenos Aires: Ricordi 1991.

Lenguajes artísticos

- Akoschky, J., Brandt, E., Spravkin, M. y otros. Artes y Escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la Educación Artística. Buenos Aires: Paidós 1998

Prof. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



- Aronoff, W. La música y el niño pequeño. Buenos Aires: Ricordi 1984.
- Cherry, C. El Arte en el niño en edad Preescolar. Barcelona, España. : CEAC. 1980
- Delalande, F. La música es un juego de niños. Buenos Aires: Ricordi 2001.
- Gainza, V. Para divertirnos cantando. Buenos Aires: Ricordi 1996.
- Gainza, V. Nuevas perspectivas de la Educación Musical. Buenos Aires: Guadalupe. 1992.
- Hargreaves, D. Infancia y educación artística. Madrid: Morata, 1991.
- Malbrán, S. El aprendizaje musical de los niños. Buenos Aires, Actilibro 1993
- Origlio, F. y otros. Arte desde la Cuna. Educación Inicial para niños desde recién nacidos hasta los tres años. Buenos Aires: Nazhira. 2005
- Penchansky, M. Gesto y movimiento, desplazamiento y emoción. En Punto de Partida. Revista de Educación Inicial. 1 (5), Buenos Aires: Editora del Sur. 2004
- Pescetti, L. Taller de animación y juegos musicales. Buenos Aires: Guadalupe. 1992
- Saitta, C., El luthier en el aula (materiales y tecnologías, guía de fabricación 1y2). Buenos Aires, Ricordi, 1990
- Schafer, M. Cuando las palabras cantan. Buenos Aires: Ricordi. 1998
- Swanwiek, K. Música, mente y educación. Madrid: Morata. 1991
- Vigotsky, L. La imaginación y el arte en la Infancia. Moscú: Okal. 1984
- Willems, E. La educación musical de los más pequeños. Buenos Aires: Eudeba 1982
- Ciafardo, Mariel y Belinche, Daniel, "Los estereotipos: un problema de la educación artística. Los artistas son de Piscis", en Revista Internacional de Arte y Diseño La Puerta, año 3, n° 3. La Plata, Dirección de Publicaciones y Posgrado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, junio de 2008.
- Dahlberg, Gunilla y otros, Más allá de la calidad en educación infantil. Barcelona, Graó, 2005.
- Debray, Régis, Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente. Barcelona, Paidós, 1994.
- Eisner, Elliot, El arte y la creación de la mente. Barcelona Paidós, 2004.
- Eisner, Elliot, Educar la visión artística. Barcelona, Paidós, 1995.
- Eisner, Elliot, El ojo ilustrado, Barcelona, Paidós, 1995
- Furió, Vicent, Ideas y formas en la representación pictórica. Barcelona, Anthropos, 1991.
- Gardner, Howard, Educación artística y desarrollo humano. Barcelona, Paidós, 1994.
- Gardner, Howard, Arte mente y cerebro. Buenos Aires, Paidós, 1990.
- Malajovich, Ana (comp.), Recorridos didácticos en la educación inicial. Buenos Aires Paidós, 2005.
- González, Héctor, "La educación en el arte: Un derecho", en Suplemento digital Revista La Educación en Nuestras Manos, año 1, n° 4, 2003.
- Grüner, Eduardo, El sitio de la mirada. Secretos de la imagen y silencios del arte. Buenos Aires, Norma, 2005.
- Gubern, Román, Del bisonte a la realidad virtual. Barcelona, Anagrama, 1996.
- Hoyuelos, Alfredo y Cabanellas, Isabel, Mensajes entre líneas. Diálogo entre la forma y la materia. Pamplona, Centauro Editores, 2006.
- Jiménez López, Cultura, Arte y Escuela. Hacia la construcción del debate en Miradas al arte desde la educación. México, Secretaría de Educación Pública, 2003.
- Mallaguzzi, Loris, La educación infantil en Regio Emilia. Barcelona, Octaedro-Rosa Sensat, 2001.

[Signature]
DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
LESCUDERO
SECRETARIO JURIDICO
Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
Prof. MYRIAM GARCIA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

[Signature]
Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

[Signature]
Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



- Manigot, Gonzalo, La enseñanza del Lenguaje Plástico en el Jardín de Infantes. Bahía Blanca, Ediba, 2007.
- Mirzoeff, Nicholas, Una introducción a la cultura visual. Barcelona, Paidós, 2003.
- Origlio, Fabricio, Arte desde la cuna. Educación inicial para niños desde los cuatro hasta los seis años. Buenos Aires, Nazhira, 2005.
- Pastoreau, Michel y Simonnet, Dominique, Breve historia de los colores. Barcelona, Paidós, 2006.
- Vigotsky, Lew, La imaginación y el arte en la infancia. Madrid, Akal, 1984.

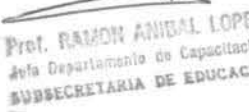
Aprendizaje Temprano de una Lengua Extranjera/Segunda Lengua

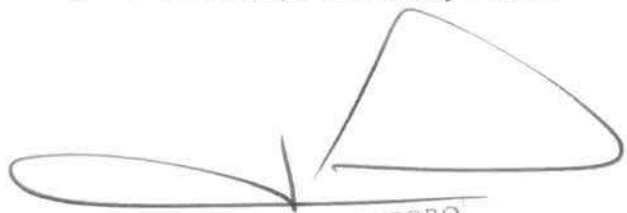
- Bruner, J.S. (1986). El habla del niño. Barcelona: Paidós.
- Bruner, J.S. (2003). Realidades mentales, mundos posibles. Barcelona: Gedisa.
- Cummins, J. (1981). "The role of primary language development in promoting educational success for language minority students" (3-49). Schooling and Language Minority Students: A Theoretical Framework. Los Angeles, California State University.
- Dunn, Opal. 1983. Beginning English with Young Children. Essential Language Teaching Series. Macmillan.
- Gardner, R.C. (1985). Social Psychology and Second Language Learning: The Role of Attitudes and Motivation. Londres: Edward Arnold.
- Genesee, F. 1994. Educating Second Language Children. Cambridge University Press.
- Muñoz, C. (1999). The effects of age on instructed foreign language acquisition. En S. Fernández, R. Valdeón, D. García, A. Ojanguren, M. Urdiales y A. Antón (eds.) Essays in English Language Teaching. A review of the Communicative Approach. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Muñoz, C. 2000. Segundas lenguas. Adquisición en el aula. Ariel Lingüística
- Roth, Genevieve. 1998. Teaching Very Young Children. Richmond Publishing
- Vale, D. 1995. Teaching Children English. Cambridge University Press.


DANTE DELCOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES


JORGE E. ESCUDERO
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ
Jefe Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION


Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES